

**ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES**

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA  
EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSITARIA A DISTANCIA EN EL  
PERÚ**

**LIMA – PERU**

**2007**

## **Índice de contenidos**

|   |    |
|---|----|
| Prólogo   | 2  |
| 1. FUNDAMENTACIÓN   | 6  |
| 2. LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA<br>UNIVERSITARIA                            | 13 |
| 3. MARCO CONCEPTUAL   | 36 |
| 4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA<br>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA | 56 |
| 5. RECOMENDACIONES  | 74 |
| 6. GLOSARIO DE TÉRMINOS   | 76 |
| 7. REFERENCIAS  | 81 |
| ANEXOS  | 83 |

## Prólogo

La universidad en el Perú tiene; entre otros, el reto de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior universitaria con nuevas formas y estrategias acordes a los tiempos y a las exigencias del contexto, así como asegurar la calidad de las mismas. En esta línea, se aprecia el surgimiento creciente de ofertas educativas a distancia.

La Asamblea Nacional de Rectores (ANR), conciente de su responsabilidad de apoyo a las universidades en el Perú convoca, en setiembre del 2006, a una Comisión Técnica integrada por un equipo multidisciplinario con experiencia en el desarrollo, conducción y evaluación de programas de educación a distancia, con la finalidad de “diseñar una propuesta de lineamientos que orienten a la ANR en su compromiso de asegurar la calidad de la educación en el ámbito universitario y bajo la modalidad de educación a distancia”. Esta Comisión Técnica, contó con plena libertad para plantear una propuesta desde la experiencia de las universidades peruanas, en diálogo con prácticas desarrolladas en otros países y teniendo como referente el conocimiento desarrollado en la línea de Educación a Distancia.

La organización del trabajo comprendió cuatro niveles absolutamente necesarios. El primer nivel, de justificación de la propuesta; el segundo, el marco conceptual y teórico del tema de la educación a distancia y la calidad, sobre la cual se basa la propuesta; el tercer nivel, la situación de la modalidad a distancia y mixta en el Perú y los antecedentes de reglamentación existentes en la región. Y el cuarto nivel donde se ubica la propuesta de Lineamientos, que a su vez consideran una estructura en la que predomina el enunciado y los indicadores de los mismos, pero también considera en sus objetivos, justificación y referencias aspectos centrales de los tres primeros niveles.

Por cuestiones didácticas, el orden de presentación ha sido modificado, por ello el documento inicia con la justificación de la propuesta y presentación de los Lineamientos para luego exponer los conceptos teóricos y los hallazgos encontrados en las experiencias y estrategias de investigación.

Para la ejecución del trabajo, el equipo diseñó una estrategia para indagar sobre cómo gestionan las universidades sus programas a distancia y mixtos y principalmente sobre las necesidades, demandas y los aspectos y mecanismos para

garantizar su calidad. Experiencias anteriores nos prevenían de lo difícil que es obtener información de la situación actual de la educación a distancia, pues las universidades resguardan celosamente su *know how*. Pero tuvimos suerte, *Ad portas* de realizarse, estaba el Primer Congreso Internacional de Educación a Distancia, que facilitó la primera actividad.

Los que hayan asistido al congreso, recordarán una discreta ánfora, en la mesa de inscripciones, que decía “Experiencias de Educación a Distancia”. Ahí más de uno, en realidad 134 depositaron sus datos que armaron una base valiosísima para convocar a grupos focales y concretar entrevistas con participantes y gestores de la modalidad a distancia.

Agradecemos a cada una de las personas que nos brindaron información, a quienes fueron convocados y a quienes no lo han sido todavía esperamos su adhesión.

Obviamente, Alberto Patiño, coordinador del congreso, tendrá nuestra eterna gratitud así como también la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú que nos acogió tantas veces.

En el camino hacia la elaboración de los lineamientos se encontraron diversas experiencias que contribuyeron al trabajo del equipo, con detalles sobre sus programas, sus logros y aciertos, pero sobre todo exponiendo sus problemas y debilidades. Guardaremos la reserva de los casos, pero es la intención reconocer la colaboración de los que accedieron y nos abrieron las puertas de sus instituciones. Gracias a ellos accedimos a la realidad que el diseño de los lineamientos necesitaba.

También contamos con el apoyo de instituciones como INDECOPI y sus oficinas de Derecho de Autor y la Comisión de Protección al Consumidor que nos orientaron sobre el marco legal del desarrollo de material educativo y la calidad de los servicios educativos ofrecidos por las universidades.

En estos cuatro meses de trabajo intenso, el equipo se ha empapado de la realidad para poder ofrecer a la ANR una propuesta práctica, pero que considera también todo el rigor académico. Sabemos también que la educación a distancia y sus modalidades está en una continua evolución y por ello las universidades necesitan de lineamientos articulados con el contexto, que sean orientadores más que

restrictivos, para que las propuestas de programas y el diseño de alternativas creativas que surgen desde las universidades sean flexibles y accesibles a los que demandan de ellas.

Esta tarea, no hubiera concluido satisfactoriamente sin la articulación que lograron los miembros del equipo técnico para realizar con entusiasmo y responsabilidad las actividades del proyecto. Se contó también con manos amigas que nos extendieron gratuitamente su ayuda. Norma Rodríguez fue nuestra consejera permanente.

Por último, el equipo técnico agradece a la Asamblea Nacional de Rectores, la oportunidad de contribuir al desarrollo de la educación a distancia universitaria peruana. La Dirección de Investigación y Acreditación Universitaria fue la instancia de contacto permanente, su directora la Ing. Doris Maraví, promovió activamente el desarrollo del proyecto, acogiendo y facilitando al equipo todas las condiciones para concluir exitosamente la elaboración de los lineamientos.

© ANR, Asamblea Nacional de Rectores

Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria

*Responsable del proyecto:*

Jamine Pozú Franco

*Miembros del Equipo de Trabajo:*

Lucrecia Chumpitaz Campos

Nelly Asencio Quispe

*Consultores especialistas:*

Lucrecia Manrique de Marcos

Gina Sare Benites

*Asistente especialista:*

Julio Inocencio Sancho Abregú

*Consultora externa*

Norma Rodríguez Fernández

El Comité Técnico del proyecto ***Formulación de Lineamientos para el desarrollo de la Educación a Distancia en el Perú*** es una iniciativa de la Asamblea Nacional de Rectores que convocó por medio de la Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria a especialistas en el área de educación a distancia. Este Comité Técnico desarrolló su trabajo a través de sesiones internas y abiertas con participación de gestores y estudiantes de la modalidad a distancia. Asimismo realizó investigación documental, web y bibliográfica orientada a definir la estructura y contenidos de este documento.

## 1. FUNDAMENTACIÓN

En la formación, actualización y capacitación de recursos humanos, es cada vez más creciente la tendencia a incorporar la modalidad educativa a distancia como complemento o como supletoria a la tradicional educación presencial. Se puede afirmar que esta tendencia obedece a algunas -sino a la suma de todas ellas- de las siguientes razones:

1. Los procesos de “la globalización”, que generan una mayor demanda de recursos humanos calificados capaces de responder a su vez a los requerimientos y exigencias del nuevo mercado laboral, que se presentan cada vez más diverso y competitivo.

2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con su desarrollo e innovación permanente a nivel mundial, que favorecen el flujo e intercambio de “información” (no necesariamente conocimiento) de manera más inmediata, inclusive en tiempos reales; que incrementan las oportunidades de comunicación e interacción entre personas y grupos, independientemente de su ubicación física y del tiempo, abren un mundo de posibilidades para la realización y seguimiento de procesos de enseñanza y aprendizaje.

3. Los esfuerzos e iniciativas locales y mundiales (traducidas incluso en políticas gubernamentales) orientadas a incrementar el acceso a los beneficios que ofrecen las TIC, por parte de la población en general, especialmente las tradicionalmente excluidas: computadoras a bajo costo, cabinas públicas de internet, multicentros, diversos tipos de conexión (wi-fi, wi-max, satelital, etc.), proyectos educativos de integración de tecnologías, etc.

4. Cambio de paradigmas formativos en los siguientes aspectos:

- a. Hemos pasado de una concepción de educación por ciclos y estática, al reconocimiento de la importancia de una educación a lo largo de toda la vida. Ahora no se concibe que la formación profesional concluye al egresar de la universidad, sino más bien que el continuum educativo se extiende sin límites; de esta manera, las personas prolongan su formación y capacitación a través de cursos de especialización, diplomados, maestrías y doctorados.

Observamos también universidades que ofrecen programas para “adultos mayores” quienes, luego del cese laboral y la jubilación, disponen de tiempo

para seguir formándose sólo por un interés de desarrollo y satisfacción personal, aprovechando la rica experiencia de vida que han logrado.

- b. Transitamos de una educación masiva a una educación centrada en la persona, con ofertas formativas diseñadas a la medida de la demanda de los usuarios y de sus empresas o instituciones a las que pertenecen.
- c. Estrategias didácticas centradas en el docente como principal y muchas veces única fuente de conocimiento, a estrategias que rescatan y promueven el aprendizaje colaborativo así como la conformación de redes de conocimiento, que van más allá de las experiencias formales de aprendizaje.
- d. Evolución en la concepción del rol profesor, de transmisor a facilitador del aprendizaje, generando experiencias significativas de aprendizaje; favoreciendo y estimulando la construcción del conocimiento por parte del estudiante e interacción con sus pares y con el entorno, además de la interacción docente-estudiante.
- e. Necesidad de las personas de reciclarse profesionalmente en el ejercicio del puesto. Son numerosas las personas que al concluir sus estudios profesionales y al iniciar su vida laboral, o en el mismo ejercicio de la profesión, sienten la exigencia de seguir capacitándose y especializándose en áreas que favorecerán su línea de carrera profesional. La dificultad de compatibilizar los horarios de trabajo con horarios de estudio presencial, inciden en la búsqueda y elección de ofertas educativas más flexibles en el tiempo y en el espacio.
- f. Necesidad de las empresas e instituciones de capacitar y especializar a sus recursos humanos en servicio. Hay una demanda de propuestas formativas acordes con los requerimientos de desarrollo institucional, que no mermen el desempeño y dedicación de los trabajadores, con permisos de ausencia o de reducción de la jornada laboral. Por el contrario, las empresas e instituciones requieren una oferta educativa en servicio, integral, con flexibilidad en el horario y el lugar que le permitan mantener un personal cada vez más actualizado y calificado, sin desligarse de sus tareas cotidianas. Por su parte, al estudiante, una oferta educativa como la que demandan hoy las instituciones y empresas, le supone también combinar sus responsabilidades laborales y familiares con la posibilidad de continuar estudiando.

- g. La presencia en la agenda educativa de la “educación inclusiva” y de la “educación para todos” que exigen desarrollar estrategias formativas que permitan la formación de aquellos sectores que por diversos motivos y circunstancias no han tenido acceso a la misma, recordando al Estado su deber de garantizar la satisfacción de una de las necesidades básicas y fundamentales de todo ser humano, como es el acceso a la educación; debiendo el Estado asegurar que se brinde la posibilidad de seguir formándose a todo aquel que aspire a ello.
- h. La inclusión del tema de la calidad educativa en la política educativa mundial. No basta con haber permitido el acceso y brindado la oportunidad a aquellos que durante mucho tiempo han permanecido excluidos de toda posibilidad educativa. Inclusión sí, pero inclusión a un servicio educativo de calidad.
- i. La visualización de la necesidad de fijar estándares de calidad educativa que permitan hacer un seguimiento así como un mejoramiento continuo de las acciones que toda institución educativa realiza, en aras de garantizar un servicio educativo óptimo.

Todas estas condiciones y características del entorno a nivel mundial, regional y nacional, ubican la educación a distancia como una posibilidad muy prometedora para satisfacer las demandas formativas, con estrategias didácticas flexibles; consecuente con una educación a lo largo de toda la vida; dirigida a todos, en sus condiciones y situaciones particulares; articulada con el ejercicio del puesto, o formación en servicio; favoreciendo la inclusión de aquellos sectores que por diversos motivos y factores han visto limitadas su posibilidades y alcance a un desarrollo profesional permanente.

A ello, se añade la exigencia cada vez más creciente, por parte de los diferentes actores en los procesos formativos (las instituciones dedicadas a la formación, los usuarios, los docentes, las empresas y la sociedad en general), de una educación de calidad. El estado, y de manera particular el Estado Peruano, tiene el deber de asegurar el óptimo uso de los exiguos recursos que tiene para la educación, asegurando la formación de los profesionales que la sociedad peruana está demandando.

*“Es deseable lograr una alta calidad en la educación virtual y a distancia, y su mejoramiento permanente, pero más aún es hacerlo procurando que esa*

*educación alcance la mayor equidad y pertinencia social*<sup>1</sup>

Tenemos claro entonces, que entre las responsabilidades de toda política educativa en el nivel superior universitario, está la de garantizar la formación del recurso humano que la sociedad actual exige. Las universidades tienen así el gran reto de ofrecer a las personas la posibilidad de acceder a sistemas formativos de calidad para satisfacer sus demandas; ¿Cuántas consideran a la educación a distancia (EaD) como una posibilidad para satisfacer esta demanda? ¿Qué ventajas ó beneficios nos brinda la EaD que signifique una posibilidad eficiente y eficaz en la educación superior universitaria?

En la sección siguiente se describen los beneficios de la Educación a Distancia como modalidad, no obstante y brevemente podemos señalar las siguientes: a) ubicación del estudiante en el centro del proceso de aprendizaje y sujeto activo de su formación; b) desarrollo de la autonomía como proceso inherente a la experiencia de aprendizaje; c) acceso a información de manera rápida e inmediata, en tiempo real; d) posibilidad de interactuar con una comunidad de aprendizaje, más allá de los límites de los muros de un aula o del espacio local y nacional; e) alfabetización informática y digital; f) posibilidad de brindar una oferta formativa flexible, amplia y diversificada; g) formación en el propio entorno laboral, formación en servicio; h) atención de la demanda de participantes que no pueden acceder a una oferta educativa presencial; i) atención educativa a poblaciones diversas y dispersas.

Así como existen beneficios, también podemos señalar algunas dificultades o desafíos de la modalidad, tenemos así: a) no siempre se da una retroalimentación inmediata al aprendizaje; b) posibilidades de interacción y socialización del grupo, que no siempre es fácil de asegurar; c) planificación y preparación de la oferta educativa que exige mucha antelación y previsión; d) acceso y condiciones de conexión tecnológica por parte del estudiante y de los docentes, así como sus competencias en el uso de la tecnología inciden en el desenvolvimiento y desempeño en los procesos de enseñanza y aprendizaje; e) tipo y área del conocimiento que condicionan su mediación o virtualización apoyados en los diversos recursos y herramientas de las TIC.

De otro lado es importante señalar que la calidad educativa no está asegurada por la

---

<sup>1</sup> Tomado de: <http://www.uoc.edu/rusc/3/1/clt/esp/silvio.html>

modalidad, ya sea presencial, semipresencial, a distancia o virtual; tampoco lo asegura el solo diseño pedagógico o la plataforma virtual, aunque ésta sea diseñada con tecnología de punta. La calidad de la educación la garantiza una adecuada planificación y gestión pedagógica y administrativa (en todos los niveles), apoyada en recursos tecnológicos coherentes con la propuesta educativa. También la calidad se asegura teniendo criterios claros respecto a lo que se desea lograr con la acción formativa, con actividades coherentemente planteadas, con sistemas evaluativos pertinentes, y con el recurso humano con el perfil profesional adecuado y la infraestructura ad hoc para sostener la propuesta.

Analizando la situación de las universidades peruanas, respecto a si están considerando a la educación a distancia como una posibilidad de formación tanto a nivel de pregrado como de postgrado encontramos la siguiente situación:

De un universo de 85 universidades:

- 12% de universidades tienen carreras de pregrado bajo la modalidad de educación a distancia a nivel nacional.
- 17,14% de universidades estatales tienen carreras de pregrado bajo la modalidad de educación a distancia.
- 30% de universidades privadas tienen carreras de pregrado bajo la modalidad de educación a distancia.
- 13% de universidades que tiene carreras de post grado bajo la modalidad de educación a distancia a nivel nacional.

Observamos entonces que algunas de nuestras universidades están considerando – aún incipientemente - a la Educación a Distancia como una alternativa de formación, capacitación y actualización, aunque no de una forma generalizada.

Ante este panorama, nos planteamos la pregunta: ¿Qué factores influyen para que las universidades peruanas no opten por sistemas formativos de Educación a distancia?, si de acuerdo a lo expuesto precedentemente, la EaD podría resolver el problema que la distancia y la geografía nos plantean así como dar acceso a una formación universitaria – que dependiendo de la propuesta formativa y la gestión institucional - de calidad.

Consideramos que esta situación puede estar determinada por los siguientes factores:

1. Desconocimiento de las posibilidades que nos brinda la EaD, para flexibilizar la formación, capacitación y actualización a nivel de pregrado y postgrado.
2. Falta de recursos humanos calificados y con experiencia al interior de las universidades que puede impulsar proyectos formativos que contemplen a la EaD como una clara, eficaz y pertinente opción de formación.
3. Inadecuado posicionamiento de la modalidad a distancia entre los estudiantes, concibiéndola como una educación de baja calidad que no asegura el desarrollo de las competencias esperadas y que la sociedad actual demanda.
4. Ausencia de un marco legal que reconozca la modalidad de EaD y por lo tanto una carencia de política de incentivos orientada a promover un desarrollo sostenido de esta modalidad, complementaria, articulada o sustitutoria de la educación presencial.
5. Incipiente infraestructura y soporte tecnológico en las universidades peruanas y, de otro lado, el rápido avance tecnológico que influye en que las instituciones se resistan a invertir en tecnología de punta debido a la rapidez con que éstas se tornan en obsoletas.
6. Escasa posibilidad por parte del usuario de acceder a las redes informáticas, incrementando los costos por verse precisados a alquilar equipos para ingresar a las plataformas virtuales donde se desarrollan los cursos.

Teniendo en cuenta que en el país y en la región hay una clara tendencia a incluir modelos formativos a distancia en la educación superior universitaria, la Asamblea Nacional de Rectores, encuentra justificado el establecer principios rectores, definir un marco referencial de lo que la modalidad a distancia supone, así como sentar lineamientos, que desde la gestión institucional, académica y tecnológica competen a las universidades.

El presente trabajo, tiene entonces como objetivo primordial establecer los lineamientos que sirvan de orientación a las universidades peruanas que estén contemplando o hayan optado por incursionar en la educación a distancia, para que sus ofertas educativas sean de calidad, con estándares e indicadores que así lo acrediten.

El documento se encuentra organizado en nueve secciones, en las que – entre otras -

se plantean aspectos generales en el marco conceptual de la educación a distancia; situación actual de la educación a distancia en la educación superior universitaria, propuesta de lineamientos, estándares de calidad, para el registro y acreditación de programas de EaD, recomendaciones, sugerencias de buenas prácticas y finalmente un glosario de términos así como las referencias bibliográficas.

## **2. LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA UNIVERSITARIA**

La Ley General de Educación es en la actualidad el único marco legal de referencia para gestionar y conducir la educación a distancia en el Perú. Es válido también para sustentar sistemas educativos con modalidades mixtas (presencial y a distancia) e igualmente para la educación virtual, que implica que están soportadas en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Dicha Ley, en su artículo 27, define la modalidad a distancia, pero no precisa sobre aspectos normativos para evaluar su calidad académica y su gestión. Por ello, la construcción de la propuesta de lineamientos necesitó de un proceso de investigación que proporcionó una base conceptual e información de la situación actual de la educación a distancia y mixta en el ámbito universitario peruano.

Como resultado de este proceso, encontramos, que las universidades han desarrollado sus propios recursos y mecanismos, que les han permitido integrar en sus actividades académicas componentes de la educación a distancia que van desde el uso de las tecnologías para apoyar los estudios presenciales; el diseño de programas semipresenciales, apoyados en materiales de auto aprendizaje y plataformas de enseñanza, hasta programas de pregrado y postgrado, conducidos completamente a distancia y donde el único contacto presencial se da para el momento de la evaluación.

Así, tenemos una diversidad de propuestas que permiten el acceso a sistemas de enseñanza que se adaptan a los requerimientos de usuarios, a sus horarios, a su ubicación geográfica, a sus expectativas académicas relacionadas al contexto profesional y el mercado.

Consideramos que la flexibilidad de las propuestas formativas debe ir de la mano con sistemas de evaluación que aseguren la calidad de los procesos educativos a distancia, en cualquiera de sus modalidades. De esta manera, el participante tendrá asegurada una certificación coherente con su desempeño y reconocida académicamente.

Este reconocimiento, tangible a través de las certificaciones, es lo que moviliza a la Asamblea Nacional de Rectores a interesarse en las diversas variantes de educación a distancia, pues son cada vez más los requerimientos de reconocimiento de títulos y grados que han sido obtenidos a través de programas a distancia o mixtos de universidades nacionales y del extranjero.

Para facilitar el proceso de reconocimiento y aseguramiento de la calidad, es que se concibe y propone a la ANR lineamientos que proporcionen una direccionalidad y criterios para evaluar el ejercicio de la educación universitaria a distancia y mixta.

Los lineamientos propuestos se articulan a partir de tres criterios primarios:

- **Institucional:**

- Primer lineamiento: Planificación de programas de educación a distancia y mixtos
- Segundo lineamiento: Registro de programas de educación a distancia y mixtos
- Tercer lineamiento: Sistema de evaluación de programas de educación a distancia y mixtos
- Cuarto lineamiento: Gestión de recursos humanos de programas de educación a distancia y mixtos
- Quinto lineamiento: Gestión administrativa y logística de programas de educación a distancia y mixtos

- **Académico :**

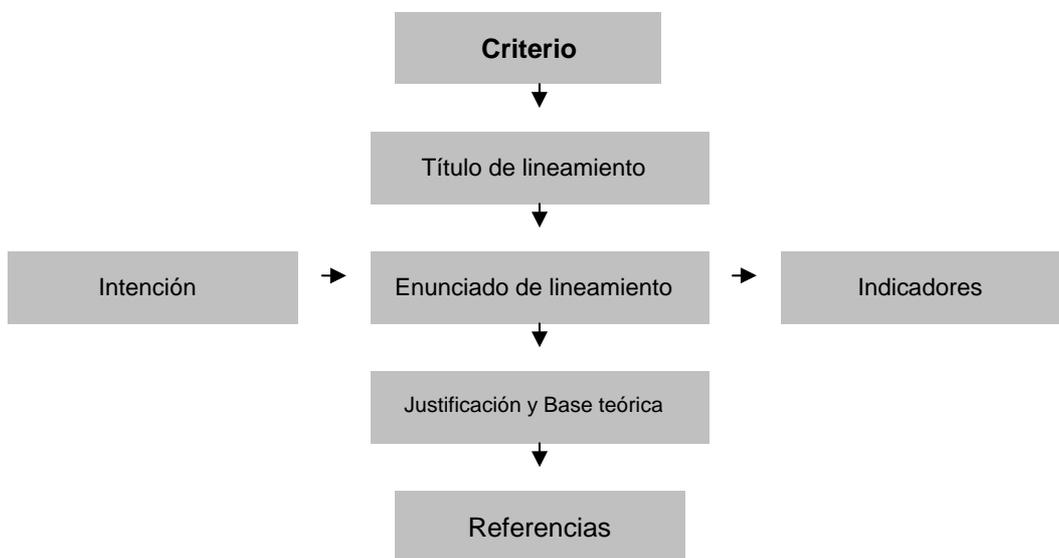
- Sexto lineamiento: Diseño académico de programas de educación a distancia y mixtos
- Séptimo lineamiento: Descripción curricular de programas de educación a distancia y mixtos
- Octavo lineamiento: Gestión tutorial de programas de educación a distancia y mixtos
- Noveno lineamiento: Producción de materiales educativos de programas de educación a distancia y mixtos
- Décimo lineamiento: Sistema de evaluación de los aprendizajes de

programas de educación a distancia y mixtos

- **Tecnológico**

- Décimo primer lineamiento: Tecnologías para apoyar la gestión institucional y académica de programas de educación a distancia y mixtos.

**Organización de los lineamientos:**



## Descripción de los lineamientos:

Primer lineamiento:

**Criterio:** Institucional

**Título del lineamiento:** Planificación de programas de educación a distancia y mixtos

Enunciado del lineamiento:

La propuesta académica de los programas a distancia debe estar sustentada en el estudio y análisis de la realidad educativa, del contexto socioeconómico y cultural, de las características, necesidades y problemática de los usuarios, para brindar un servicio de calidad, pertinente y sostenible.

El diseño, gestión y conducción de programas a distancia debe ser un proceso planificado; pues el brindar un servicio de calidad y garantizar el proceso formativo, exige trabajar diversos procesos articulados entre sí: académicos, administrativos y tecnológicos.

### Indicadores:

- Documentos que evidencien la postura institucional: Misión, Visión, Plan Estratégico.
- Información y conocimiento del mercado respecto a la demanda y oferta educativa que sustente la factibilidad del programa.

### Intención:

Concebir programas formativos sostenibles que respondan a las necesidades educativas, expectativas y perfiles de los participantes, así como del contexto laboral y social, que contribuyan al desarrollo del país.

### Justificación y Base teórica: (resumen)

Si bien la rentabilidad de una inversión en educación a distancia crece a medida que su aplicación se hace extensiva a toda la organización, los responsables deben asegurar la calidad de los procesos que requiere su implementación.

García Aretio (1994) señala que la planificación es el *“Diseño de un plan ordenado, coherente, sistemático y secuencial de todos los elementos o factores que intervienen o pueden intervenir en una acción formativa que pretende unos objetivos o propósitos con el fin de resolver un problema o atender a una determinada necesidad de formación de una realidad concreta”*.

Si en educación presencial la planificación resulta necesaria, en Educación a Distancia esta necesidad se incrementa en la medida que debe diseñarse el proceso formativo mediado e integrar todos los recursos que facilitarán el proceso de aprendizaje del usuario a través de los medios.

### Referencias:

García, L. (2001). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Barcelona: Ariel.

Segundo lineamiento:

**Criterio:** Institucional

**Título del lineamiento:** Registro de programas de educación a distancia y mixtos

**Enunciado del lineamiento:**

La Asamblea Nacional de Rectores (ANR), es la institución responsable de concordar los requisitos mínimos exigibles para el otorgamiento de grados y títulos. Por ello y en prevención al reconocimiento público de los estudios realizados bajo la modalidad a distancia, corresponde a las instituciones educativas presentar ante la ANR, el programa académico, carrera o especialidad para su respectivo registro.

**Indicadores:**

- Proyecto Académico que incluye:
  - Fundamentos del proyecto, estudios realizados sobre la información y conocimiento del mercado respecto a la demanda y oferta educativa que sustente la factibilidad del programa
  - Descripción del modelo educativo, estructura curricular y plan de estudios.
  - Diseño de la organización, gestión y administración del sistema de educación a distancia, descripción de la infraestructura, el equipamiento y el recurso humano que desarrollará la propuesta, reglamentos internos (alumnos, docentes, administrativos)
  - Descripción de los procesos de evaluación de los aprendizajes y del programa en su conjunto.
- Ficha de registro de programas de educación a distancia y mixto

**Intención:**

Reconocer la validez de los grados y títulos de pregrado y postgrado otorgados bajo la modalidad de educación a distancia o mixta impartida por universidades públicas y privadas.

**Justificación y Base teórica:** (resumen)

El crecimiento manifiesto de propuestas educativas gestionados a través de educación a distancia o mixta y las solicitudes de reconocimiento de las certificaciones ante la ANR, genera la necesidad de establecer un sistema que garantice la validez académica.

Artículo 4.- “De conformidad al artículo 2° de la Ley N° 25064 las universidades están obligadas a remitir al Registro Nacional de Grados y Títulos Profesionales, bajo responsabilidad de sus respectivos Secretarios Generales o de quien haga sus veces, al término de cada semestre, las fichas de otorgamiento de los grados académicos y de los títulos profesionales expedidos en dicho periodo.”

Artículo 20.- De las Facultades y Escuelas

Las Universidades deberán remitir la relación y resoluciones de sus Facultades y Escuelas de Pre y Postgrado autorizadas por sus respectivas Asambleas Universitarias y el registro de firmas de sus autoridades.

**Referencias:**

Ley Universitaria N° 23733. Art. 92, inc. f.

Reglamentos de Grados y Títulos-ANR. Art. 4, Art. 20

DNGU Área de Educación a Distancia. Argentina

[http://www.me.gov.ar/spu/dngu/html/dngu\\_-\\_educacion\\_a\\_distancia.html](http://www.me.gov.ar/spu/dngu/html/dngu_-_educacion_a_distancia.html)

Secretaría de Educación a Distancia – Ministerio de Educación – Brasil

<http://portal.mec.gov.br/seed/>

Tercer lineamiento:

Criterio: Institucional

Título del lineamiento: Evaluación de programas de educación a distancia y mixtos

**Enunciado del lineamiento:**

Se debe considerar dentro de la propuesta educativa un sistema que asegure la evaluación de la calidad.

La evaluación ha de orientarse a verificar el cumplimiento de los principios de calidad en los procesos académicos, tecnológicos y de gestión. Asimismo deberá asegurarse un sistema de monitoreo o seguimiento que permita la mejora continua.

En el diseño de la evaluación de los programas, se definirán las características, funciones, objetivos, indicadores y metodología.

**Indicadores:**

- Documentos institucionales que expresen la política de calidad, evaluación y autorregulación del programa de educación a distancia en todas sus etapas.
- Número de informes de evaluación realizados.
- Documentos que expresen la valoración que hacen los diferentes actores del sistema (administrativos, docentes y alumnos) sobre los procesos de mejora continua institucional.
- Existencia de una política institucional para la evaluación del impacto del programa/carrera. (Seguimiento a los egresados: ingreso al mercado laboral, desempeño en la carrera estudiada, distinciones y reconocimiento otorgados a los egresados; participación como miembros de comunidades académicas).

**Intención:**

Garantizar una retroalimentación oportuna a la institución con el objeto de asegurar la calidad del servicio que se brinda e implementar las acciones y toma de decisiones oportunas a fin de gestionar un proceso de mejora continua institucional.

### **Justificación y Base teórica (resumen)**

*“Un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde un comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa, mejorándola progresivamente”. Casanova, 1999*

*“La evaluación, esa reflexión compartida no es una amenaza, no es fiscalización, no es juicio, no es intromisión, no es descalificación, no es imposición. Esta reflexión es un diálogo, un encuentro, una comprobación, un diagnóstico, un intercambio, una ayuda.*

*Resulta lógico preguntarse una vez que se ha iniciado un viaje si realmente se ha llegado adonde se pretendía. Si se ha hecho a buen ritmo, a bajo coste, con feliz travesía, excelentes condiciones, con agradable compañía, por caminos adecuados... La evaluación es, en efecto, una parte sustancial de la acción emprendida”. Santos Guerra, 1998.*

### **Referencias**

Castillo Arredondo Santiago (2004) *Evaluación de Programas de intervención Socioeducativa*. Person Educación. Madrid.

Martín Fernandez, Evaristo (2002) *Gestión de instituciones educativas inteligentes*. Mc.Graw Hill, Mexico.

García Aretio, Lorenzo (2002) “La educación a distancia”. España.

Cabrera, Flor (200) “Evaluación de la Formación”, Madrid.

Casanova, A. (1999). “Manual de evaluación educativa. Ed. La Muralla, Madrid.

Santos Guerra, M.A (1998). *Evaluar es comprender*. Ed. Magisterio del Río de la Plata, Buenos aires.

Cuarto lineamiento:

**Criterio:** Institucional

**Título del lineamiento:** Gestión de recursos humanos de programas de educación a distancia y mixtos

**Enunciado del lineamiento:**

La propuesta debe considerar los recursos humanos necesarios, incluyendo los respectivos perfiles profesionales de: gestores, docentes, administrativos, de soporte y desarrollo tecnológico.

Debe especificarse las políticas de desarrollo y estímulo de personal, ligados a la propuesta, incluyendo los planes de capacitación y certificación, de manera particular en educación a distancia.

**Indicadores:**

- Política institucional que promueve la formación, capacitación y especialización del personal docente y administrativo que sostiene el sistema EaD.
- % de profesores que tienen especialización y en gestión de sistemas formativos a distancia.
- Nº de docentes y personal administrativo suficiente para la cantidad de alumnos.
- Lineamientos para la selección del personal, diseño del puesto y funciones y responsabilidades a asumir por cada profesional.
- Programas de inducción institucional.

**Intención/Propósito:**

Asegurar la calidad educativa de los programas a través de criterios claros para la selección y reclutamiento de un personal eficiente y calificado que soporte al sistema.

Contar con un equipo base institucional, que respalde la propuesta, que demuestre experiencia, aportes y evidencias de su competencia y preparación en gestión de sistemas educativos bajo la modalidad de educación a distancia.

**Justificación y Base teórica (resumen)**

“Una buena administración y un adecuado sistema de dirección precisan, además, de un personal eficiente y cualificado, unos eficaces diseños, sistemas administrativos modernos, sistemas de planificación y seguimiento, organización presupuestaria y contable eficiente, etc., que sin duda mantienen diferencias con los propios de las instituciones presenciales”. UNESCO (1998)

“Un docente a distancia se puede definir como uno de los profesionales miembros de un equipo en el que participan diferentes expertos y especialistas con el fin de satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes a distancia a través de un diálogo didáctico mediado.” GARCÍA ARETIO, 2002.

**Referencias**

García Aretio, L. (2001). *La Educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Barcelona: Ariel.

UNESCO (1998) *Informe Mundial sobre la educación*. Madrid . Santillana.

Quinto lineamiento:

**Criterio:** Institucional

**Título del lineamiento:** Gestión administrativa y logística de los programas de educación a distancia y mixtos

**Enunciado del lineamiento:**

La propuesta del programa de formación debe informar sobre la organización y manejo de los recursos administrativos y logísticos necesarios para el funcionamiento del sistema en general. Puede presentarse el organigrama y flujograma de los procesos organizativos y administrativos como parte del sistema de gestión administrativa.

**Indicadores:**

- Organigrama de funcionamiento del programa y su ubicación dentro de la institución.
- Descripción de roles y funciones relacionados a aspectos académicos, administrativos, tecnológico e institucional.
- Perfil y competencias de RRHH.
- Flujograma de procesos académicos.
- Flujograma de procesos administrativos.

**Intención:**

De la misma manera que se explicita el marco académico, también debe brindar información sobre la gestión administrativa y logística, en tanto es determinante para asegurar el soporte a la gestión académica y la calidad del programa de formación.

**Justificación y Base teórica (resumen)**

Como parte de la planificación institucional está considerada la gestión administrativa que organiza los recursos disponibles para atender las demandas académicas. Se trata entonces de una propuesta integral que abarca todos los ámbitos de gestión y áreas de actividad que se desarrollan en la organización. Por ejemplo, se debe explicitar el tipo de gestión administrativa que se propone, puntualizando la forma y modalidad de gobierno de la organización. Así también define los procesos y mecanismos que se utilizará para dar proceso a las actividades o programas formadores.

Los aspectos que contempla esta área administrativa se refiere a: manejo de recursos humanos y materiales, presupuesto, comunicaciones, procedimientos administrativos como la convocatoria, inscripción y matrícula, distribución de materiales de estudio, evaluación del aprendizaje, servicios al estudiante, pagos, documentación, etc.

**Referencias**

- García, L. (2001). *La Educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Barcelona: Ariel.
- Consortio de Universidades (1999). *Educación a distancia y nuevas tecnologías*. Lima:

UNESCO, Southern Perú.

Sexto lineamiento:

**Criterio:** Académico

**Título del lineamiento:** Diseño académico de programas de educación a distancia y mixtos

**Enunciado del lineamiento:**

Todo programa de formación, que se desarrolle bajo la modalidad de educación a distancia o que considere algún componente de la misma, debe presentar la propuesta académica documentada. Este documento debe contener aspectos relacionados al modelo educativo, plan curricular, criterios de admisión, el servicio de tutoría, los medios y materiales educativos, el modelo de evaluación y seguimiento de los aprendizajes y la certificación.

**Indicadores:**

- El Programa de formación comprende:
  - Descripción del Modelo educativo: concepción de enseñanza y aprendizaje, roles docente, rol del estudiante, recursos educativos, servicio de tutoría y evaluación del aprendizaje.
  - Estudio de mercado y justificación de la propuesta de formación
  - Descripción curricular: perfil real, perfil ideal, cursos, créditos, duración, plan de estudios. En relación al plan, si es secuencial, modular o mixto.
  - Criterios de admisión : requisitos y condiciones
  - Evaluación de aprendizaje en relación al modelo pedagógico, características, tipos y momentos de la evaluación.
  - Servicio de tutoría : modelo pedagógico y tutoría, rol y funciones del tutor, estrategias y momentos de tutoría.
  - Certificación : requisitos

**Intención:**

La propuesta académica debe proporcionar una visión integral y ordenada de la propuesta de formación bajo la modalidad de educación a distancia. De esta manera, será más fácil determinar las características del programa y cómo se van a administrar los procesos académicos. Para ello, el documento debe presentar la propuesta de servicios académicos precisando la modalidad de educación a distancia (semipresencial o totalmente a distancia), y qué modelo organizativo tendrá (centralizado y descentralizado).

También debe precisar los lineamientos para la organización y ejecución de las actividades académicas, en particular de los procesos de orientación, asesoría, y seguimiento de los estudiantes.

Asimismo, se encarga de administrar los procesos académicos de las propuestas educativas diseñadas de acuerdo a los lineamientos establecidos, asegurando el mejoramiento constante del servicio que se ofrece.

### **Justificación y base teórica** (resumen)

El registro de las propuestas académicas facilitará el proceso de reconocimiento de títulos y grados emitidos bajo la modalidad de educación a distancia.

La gestión académica tiene la misión de elaborar las propuestas de los servicios académicos y la formulación de lineamientos para la organización y ejecución de las actividades académicas, en particular de los procesos de orientación, asesoría y seguimiento de los participantes. Asimismo, se encarga de administrar los procesos académicos de las propuestas educativas diseñadas de acuerdo a los lineamientos establecidos, asegurando el mejoramiento constante del servicio que ofrece.

### **Referencias**

Cabrera, L., Chumpitaz, L. Y Manrique, L. Consideraciones conceptuales y técnicas para el diseño de un sistema de educación a distancia. CISE – Pontificia Universidad Católica del Perú 2004.

Ministerio de Educación de Brasil. Secretaría de Educación a Distancia. Referencias de calidad para cursos a distancia.

Séptimo lineamiento:

**Criterio:** Académico

**Título del lineamiento:** Descripción curricular de programas de educación a distancia y mixtos

**Enunciado del lineamiento:**

Como parte del documento de la propuesta académica, debe presentarse la descripción curricular de la misma. El Plan de estudios debe estar claramente especificado, precisando los nombres de los cursos o módulos, el creditaje, la duración, el tipo de secuencia curricular (secuencial, modular o mixta) y el tipo de modalidad de educación a distancia (semipresencial o totalmente a distancia). De la misma manera, es importante explicar el proceso de certificación coherente con la descripción curricular.

**Indicadores:**

- Descripción curricular
- Perfiles: entrada (real) y salida (ideal)
- Tipo curricular: secuencial, modular o mixto
- Sumilla de cursos o módulos
- Tipo de modalidad : a distancia o mixta (semipresencial)
- Cursos o módulos, duración, créditos
- Certificación

**Intención:**

La descripción curricular permite identificar con mayor claridad la naturaleza y alcances del programa de formación y determina cómo es que se va a desarrollar académicamente. Por otro lado, este criterio es muy importante para efectos de certificación. En este sentido, a partir de la descripción curricular, se debe explicitar los requisitos que corresponden para la certificación pertinente.

**Justificación y Base teórica (resumen)**

La descripción curricular es la base de todo programa de formación en tanto, permite evidenciar el tipo de propuesta de formación a través de la descripción y explicación del Plan de estudios a través del sistema de créditos, la estructura curricular( secuencial, modular o mixta), el peso de los cursos , los tiempos de estudio del participante y su relación con cada tipo de propuesta a distancia ( semipresencial, totalmente a distancia) y el nivel del mismo (pregrado, post-título, postgrado)

### **Referencias**

Salazar, R. (2004). Presupuestos y criterios para la evaluación de condiciones mínimas de programas a distancia.

“El sistema de créditos académicos se inscribe tanto en las tendencias de la modernización del subsistema universitario como de la internacionalización del mismo para responder al contexto de la globalización educativa”.

Ministerio de Educación de Brasil. Secretaría de Educación a Distancia. Referencias de calidad para cursos a distancia.

“El certificación de un programa a distancia debe tener el mismo valor que uno realizado de manera presencial. La educación a distancia no es sinónimo de básico y fácil “.

Octavo lineamiento:

**Criterio:** Gestión Académica

**Título del lineamiento:** Gestión tutorial de programas de educación a distancia y mixtos

**Enunciado del lineamiento:**

Los programas de educación a distancia, deben considerar en su propuesta académica el componente tutorial, como un elemento para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, brindar el soporte afectivo y guiar en los aspectos administrativos de la propuesta.

**Indicadores:**

- Relación del sistema tutorial con el modelo educativo propuesto
- Relación del perfil del tutor con los principales criterios e indicadores de selección de tutores.
- Manual del tutor
- Número de alumnos atendidos por cada tutor
- Número de comunicaciones tutor – alumno durante un curso
- Tiempo promedio de atención – respuesta.
- Índice de satisfacción con la atención recibida.
- Evaluación de la efectividad y eficiencia del sistema tutorial

**Intención / propósito:**

Garantizar al usuario un servicio académico de calidad, durante su proceso de aprendizaje, proporcionando a través del sistema tutorial, el soporte administrativo, pedagógico y afectivo oportuno que asegure un acompañamiento efectivo durante toda la acción pedagógica.

Se debe explicitar el modelo tutorial, las funciones (orientadora, académica, institucional o de nexos) que cumplirá este importante sistema, así como las modalidades: presencial (individual ó grupal), a distancia (correo postal, electrónico, comunicación telefónica) ó mixta.

En congruencia con estas definiciones, se debe definir también el rol del tutor, sus funciones y el perfil personal y profesional de las personas que desempeñarán esta importante función; así como, también se deberá indicar la cantidad límite de estudiantes a ser atendidos por cada tutor, asegurando la calidad del servicio.

**Justificación y Base teórica (resumen)**

*“De manera general, la tutoría se puede definir como “la función que dinamiza y que prácticamente pone y mantiene en funcionamiento un sistema de Educación a Distancia” (OUI 2005)*

*“El servicio de tutoría conforma un espacio de comunicación, mediación y ayuda que posibilita la interacción entre los docentes y alumnos.... constituyéndose en uno de los soportes indispensables de esta modalidad”.(Navarro y Alberdi, 2004)*

*“La tutoría está definida como “la acción de ayudar, guiar, aconsejar y orientar a los alumnos por parte de un profesor...”. (Ander Egg. A)*

### Referencias

Red Interamericana de Formación en Educación y Telemática. Organización Universitaria Interamericana (2004). *Metodologías para la educación a Distancia*. Documento: Autor.

Navarro y Alberdi, Educación en Línea: Nuevos modelos de la relación docente – alumno en la EaD- Primer Congreso Virtual Latinoamericano. Año 2004.

Ander-Egg, E. (1997): Diccionario de pedagogía. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires.

Galindo Rodríguez E., El asesor a distancia [en línea], [www.nuestraldea.com](http://www.nuestraldea.com) [Consulta: 30-11-00].

Noveno lineamiento:

**Criterio:** Académico

**Título del lineamiento:** Producción de materiales y recursos educativos de programas de educación a distancia y mixtos

**Enunciado del lineamiento:**

La propuesta de materiales y recursos educativos se orienta a concretar el diseño instruccional de la propuesta académica. El diseño de contenidos y recursos debe facilitar al estudiante involucrarse activamente en procesos de construcción del conocimiento; debe considerar una estructura dinámica, coherente, reusable y coherente con los criterios de evaluación de los aprendizajes.

La elaboración y estrategia de distribución de contenidos de un programa a distancia responde a un corpus disciplinario y especializado. Dependiendo del contexto educativo podrán usarse o adaptarse insumos existentes o podrán ser creados para ajustarse al sentido educativo de la propuesta académica.

La elaboración o adaptación de contenidos implica una creación intelectual que debe estar enmarcada y debe respetar la normatividad vigente sobre propiedad intelectual.

**Indicadores:**

- Criterios y orientaciones respecto a los materiales educativos que forman parte de la propuesta: estructura, diseño, desarrollo, tratamiento del medio.
- Documentación sobre la producción académica institucional adecuada a la modalidad a distancia: propia o adaptada.
- Conformación de equipo de producción de materiales educativos: número de integrantes, perfiles, dedicación
- Número de docentes que elaboran contenido y diseñan materiales
- Número de publicaciones y materiales educativos institucionales
- Información o documentación que garantice el respeto a la propiedad intelectual

**Intención:**

Tomar en cuenta la existencia del marco teórico académico y legal bajo los cuales deben desarrollarse los materiales y recursos educativos para asegurar una producción educativa coherente y de calidad.

### **Justificación y Base teórica (resumen)**

Según Mir, Reparaz y Sobrino (2005) la elaboración de contenidos para procesos educativos a distancia está íntimamente a la llamada gestión del conocimiento. Podemos agregar que hay que considerar también los enfoques de enseñanza y aprendizaje, el entorno del aprendizaje y los medios, los perfiles de participantes, etc. Por ello el proceso diseñar material educativo para educación a distancia no puede ser el mismo que se usa para la enseñanza presencial. A distancia existe el predominio de la autonomía, la autorregulación y también, con el apoyo de las tecnologías se puede integrar actividades colaborativas.

Moreno y Bailly-Baillièrè, proponen una estructura basada en unidades de aprendizaje, que responde a una estrategia instructiva que permita estrategias didácticas que puedan ser editables.

La producción intelectual de los autores y la autoría de las creaciones está amparada en el Decreto Legislativo 822 - Ley sobre el derecho de autor publicada el 24 de abril de 1996. A nivel internacional el Perú se rige por el Convenio de Berna y el acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), Este marco legal proporciona a los autores y demás titulares una efectiva protección y establece las excepciones a las que pueden acogerse

### **Referencias:**

García, L. (2001). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Barcelona: Ariel.

Moreno, B. (2002). *Diseño instructivo de la formación on line. Aproximación metodológica a la elaboración de contenidos*. Barcelona: Ariel.

Mir, J., Reparaz Ch. y Sobrino A. (2005) *La Formación en Internet Modelo de un curso Online*. Barcelona: Ariel.

Decreto Legislativo 822 - Ley sobre el derecho de autor.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO)  
<http://www.wipo.int/portal/index.html.es>

Décimo lineamiento:

**Criterio:** Académico

**Título del lineamiento:** Sistema de evaluación y seguimiento de los aprendizajes en programas de educación a distancia y mixtos

**Enunciado del lineamiento:**

El sistema debe responder al modelo educativo para garantizar la coherencia de la propuesta y permitir retroalimentar el proceso de aprendizaje de manera sumativa y formativa, en relación con las capacidades desarrolladas y la certificación respectiva.

Se definirán los criterios, indicadores, procedimientos e instrumentos orientados a promover y fortalecer la autonomía progresiva del estudiante en su proceso de aprendizaje.

**Indicadores:**

- Documento que evidencia la propuesta o sistema de evaluación de los aprendizajes, coherente con el modelo educativo.
- Relación del perfil de salida con los principales criterios e indicadores de evaluación
- Principales procedimientos e instrumentos de evaluación
- Evaluación de las capacidades desarrolladas a lo largo de todo el programa (evaluación de cierre)

**Intención:**

Garantizar una retroalimentación oportuna y control de los resultados de aprendizaje e implementar las acciones y toma de decisiones oportunas a fin de gestionar un proceso de mejora continua del servicio que se brinda.

### **Justificación y Base teórica** (resumen)

En el caso de la educación a distancia, las formas de calificación de los estudiantes son también afectadas. El docente no tiene la forma tradicional de enseñanza en una sala de clases; no tiene un grupo relativamente homogéneo de estudiantes; no tiene contacto cara a cara de manera de obtener reacciones a su enseñanza; no tiene control total sobre el sistema de entrega del material de enseñanza y no tiene oportunidades frecuentes de conversar con los estudiantes en forma individual.

Por estas razones se recomienda no utilizar solamente medios formales de evaluación a través de tests y trabajos en la casa, sino además usar un contexto más informal de evaluación del curso, (Angelo & Cross, 1993) para determinar el nivel de confort del estudiante con el método usado para entregar el material de estudio, la claridad del contenido del curso, si la instrucción es efectiva, si el curso puede ser mejorado.

En este contexto es recomendable evaluaciones donde se combinen estrategias cuantitativas y cualitativas. Donde los estudiantes responden cuestionarios con preguntas cerradas susceptibles de analizar cuantitativamente y al mismo tiempo participan en por ejemplo grupos focales donde tienen la posibilidad de analizar en profundidad aspectos centrales del desarrollo del curso.

### **Referencias**

- Cabrera, F. (2000) "Evaluación de la Formación", Madrid  
Angelo, T. y Cross, K. P. (1993). Classroom Assessment Techniques: A Handbook for College Teachers. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.

Décimo primer lineamiento:

**Criterio:** Tecnológico

**Título del lineamiento:** Tecnologías para apoyar la gestión institucional y académica de programas de educación a distancia y mixtos

**Enunciado del lineamiento:**

Los recursos y decisiones tecnológicas deben ser coherentes con el modelo educativo de la propuesta a fin de dar viabilidad y sostenibilidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje así como los procesos administrativos.

La plataforma tecnológica deberá caracterizarse por: la sencillez, calidad del entorno audiovisual, sistema de navegación transparente, posibilidad de trabajo autónomo y colaborativo, interactiva, fiable, segura, estable, y escalable.

Se debe prever y asegurar el mantenimiento, reparación y renovación del equipamiento e infraestructura tecnológicos.

Debe asegurarse el soporte a todo el sistema, que incluye la implementación y desarrollo de planes de capacitación y entrenamiento para un uso familiar y adecuado de los medios disponibles, que garantice un servicio educativo de calidad.

**Indicadores:**

- Lineamientos para el uso de los recursos tecnológicos en el apoyo de la gestión académica y administrativa de programas de educación a distancia y mixtos.
- Políticas y estrategias para la adquisición, mantenimiento y actualización de los recursos y equipamientos tecnológicos destinados al servicio de los programas a distancia y mixtos.
- Políticas de seguridad sobre la información que se maneja en la plataforma tecnológica.
- Evidencia de la existencia de herramientas tecnológicas y/o plataforma virtual para el desarrollo del programa.
- Manual para el uso de herramientas tecnológicas y/o plataforma virtual.
- Planes de capacitación para el desarrollo de habilidades tecnológicas requeridas para los programas a distancia y mixtos, según roles (técnicos, docentes, administrativos, otros).
- Estrategias y mecanismos para incentivar en docentes y estudiantes, el uso de los recursos tecnológicos institucionales
- Apreciación de los distintos actores del sistema educativo: docentes, estudiantes y administrativos, sobre el uso y condiciones de los recursos tecnológicos en el proceso de aprendizaje y gestiones administrativas.

**Justificación y Base teórica (resumen)**

“La informática, la telemática las redes electrónicas son portadoras del nuevo paradigma de organización y funcionamiento o de pensamiento, sentimiento y acción de la nueva sociedad del conocimiento” JOSE SILVIO (2000)

“Se puede afirmar con contundencia que, aunque las herramientas tecnológicas tiene todavía mucho que mejorar, la clave de la calidad no está en la técnica, sino en la didáctica. Las posibilidades actuales son enormes, peor hay que sabe aplicarlas.” MORENO FERNANDO (2002)

**Intención:**

Establecer los criterios para el diseño de la plataforma tecnológica que servirá de soporte al modelo pedagógico planteado. Se busca garantizar la congruencia entre ambos, para así optimizar los procesos de enseñanza – aprendizaje, y facilitar los trámites administrativos que entre los participantes de un curso y la administración institucional necesariamente se generan.

**Referencias:**

- Silvio, J. (2000). *La virtualización de la universidad. ¿Cómo podemos transformar la educación superior con la tecnología?* Caracas: Ediciones IESALC / UNESCO.
- Moreno, F. y Bailly M. (2002). *Diseño instructivo de la formación on-line*. Barcelona: Ariel.

### 3. MARCO CONCEPTUAL

La Educación a distancia es una modalidad al igual que la educación presencial, pero se diferencia en que en la Educación a Distancia, los procesos de enseñar y aprender relativizan el compartir un mismo espacio y darse en un mismo tiempo. Esta ha recibido diferentes nombres como: educación por correspondencia, autoestudio guiado, estudio independiente, educación abierta, entre otros. La educación a distancia, definida de múltiples y diversas maneras por parte de distintos autores, se asocia con frecuencia al aprendizaje abierto y flexible. Así, Thorpe (1995) combina los conceptos de educación abierta y a distancia; Calder y McCollum (1998) identifican características comunes entre el aprendizaje abierto y flexible y el aprendizaje a distancia, pese a diferenciar ambos conceptos; mientras que Johnston (1997) distingue entre el aprendizaje a distancia del asociado a procesos abiertos y flexibles.

A continuación podemos precisar algunas definiciones:

- ▶ Educación a Distancia es distribución de educación que no obligan a los estudiantes a estar físicamente presentes en el mismo lugar con el instructor. Históricamente Educación a Distancia significaba estudiar por correspondencia. Hoy el audio, el video y la tecnología en computación son modos más comunes de envío: (The Distance Learning Resource Network DLRN).
- ▶ El término Educación a Distancia representa una variedad de modelos de educación que tienen en común la separación física de los maestros y algunos o todos los estudiantes (University of Maryland).
- ▶ A su nivel básico, la Educación a Distancia se realiza cuando los estudiantes y maestros están separados por la distancia física y la tecnología (voz, video, datos e impresiones) a menudo en combinación con clases cara a cara, es usada como puente para reducir esta barrera (Distance Education at a Glance).
- ▶ El Programa de Educación a Distancia ha sido concebido como un medio de educación no formal que permite integrar a personas que, por motivos culturales, sociales o económicos no se adaptan o no tienen acceso a los sistemas convencionales de educación. Se orienta a ofrecer opciones de capacitación con demanda en las economías zonales y regionales. (Universidad ORT, Uruguay).
- ▶ La combinación de educación y tecnología para llegar a su audiencia a través de grandes distancias es el distintivo del aprendizaje a distancia. Esto viene a ser un medio estratégico para proporcionar entrenamiento, educación y nuevos canales de comunicación para negocios, instituciones educativas, gobierno, y otros públicos y agencias privadas. Con pronósticos de ser uno de los siete mayores desarrollos en el área de la educación en el futuro, la educación a distancia es crucial en nuestra situación geopolítica como un medio para difundir y asimilar la información en una base global.- (Texas A&M University).
- ▶ La ley brasileña define a la educación a distancia en el Art. 1 como una forma de enseñanza que posibilita el autoaprendizaje a través de la mediación de recursos didácticos sistemáticamente organizados y presentados en diferentes soportes de información, utilizados independientemente o combinados y transmitidos por los diferentes medios de comunicación. (Ley brasileña N° 9.394/96)

Podemos ver que no existe necesariamente un consenso en cuanto a la definición

de educación a distancia debido a las diversas estrategias y formas que ésta ha adquirido dependiendo del contexto, necesidades que atiende y posibilidades de desarrollo.

Aún así, utilizando las definiciones anteriores podemos identificar algunos criterios para caracterizar experiencias de Educación a Distancia.

Estos son:

- Maestros y estudiantes se ubican en espacios físicos diferentes, al menos en la mayor parte del proceso;
- Uso de medios y herramientas tecnológicas educacionales para hacer posible los procesos de enseñar y aprender;
- El uso de comunicación en ambos sentidos entre estudiantes y docentes, así como búsqueda de mecanismos para facilitar la comunicación entre los mismos estudiantes.

### 3.1. Clarificando algunos términos sobre Educación a distancia

Los procesos de formación se desarrollan generalmente bajo dos modalidades: la presencial y la distancia. Existen dos nociones fundamentales cuando hablamos de estas dos modalidades, nos referimos al tiempo y al espacio.

Desde el punto de vista del docente, hablar de educación a distancia es hablar de una relación didáctica o diálogo con los estudiantes, que no sucede en el mismo espacio y si fuese así, no se realiza en tiempo real. Desde el punto de vista del alumno, se trata de una forma flexible de aprender que no exige su presencia física en el mismo lugar y/o tiempo que la del profesor.

Queremos decir, que la relación siempre la calificaremos de a distancia mientras no sea a la vez síncrona y en el mismo espacio. Una primera aproximación la resumiremos en el siguiente cuadro.

| TIEMPO     | ESPACIO          |                  |
|------------|------------------|------------------|
|            | EL MISMO         | DIFERENTE        |
| SINCRÓNICO | 1<br>Presencial  | 2<br>A Distancia |
| ASÍNCRONO  | 3<br>A Distancia | 4<br>A Distancia |

La relación síncrona, establecida en tiempo real, tiene indudables ventajas de carácter interactivo. Sin embargo, la asincronía, que no requiere la participación simultánea de profesores y estudiantes, manifiesta otras ventajas, tales como las de permitir la flexibilidad de elección de contenidos, tiempo de estudio, apoyos alternativos, relación con otros estudiantes, etc.

En el cuadrante 1 se identificarían toda aquella relación educativa que se produce cuando docente y estudiante pueden verse y oírse físicamente, sin mediación alguna. Tradicionalmente parecía reservarse el cuadrante 4 para lo que se denominaba educación por correspondencia y después, a distancia. Hoy nadie pone en duda que los espacios 2 y 3 han de reservarse también a estas formas alternativas de enseñar/aprender que denominamos como formas de enseñanza y aprendizaje a distancia.

Estamos hablando, por tanto, de un diálogo didáctico o comunicación didáctica de doble vía con separación física uno de otro, sea en el espacio, en el tiempo o en ambos a la vez, y establecido a través de unos medios conformados por materiales producidos.

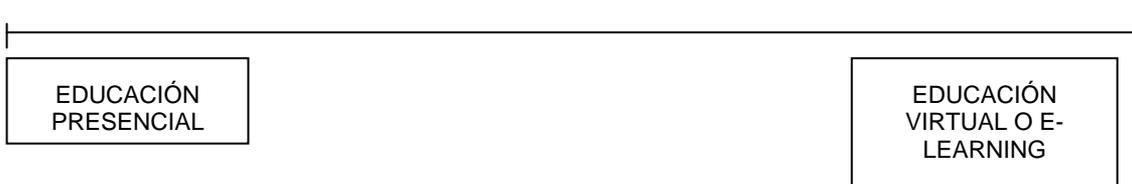
A continuación, presentamos algunas diferencias que se pueden establecer entre la modalidad de educación presencial y la modalidad de educación a distancia.

| <b>Elementos Comparativos</b> | <b>EDUCACIÓN PRESENCIAL</b>  | <b>EDUCACIÓN A DISTANCIA</b>   |
|-------------------------------|--|--|
| Espacio y tiempo              | Para que ocurran los procesos de enseñanza y aprendizaje, docente y estudiante deben encontrarse necesariamente en la misma dimensión espacio-temporal. Precisamente la educación se llama presencial porque restringe la comunicación a "un aquí" y a "un ahora". | Docente y estudiante pueden no encontrarse en la misma dimensión espacio-temporal para que los procesos de enseñar y aprender se concreten. En el proceso comunicativo el diálogo es "diferido" porque no se da en el "aquí" ni en el "ahora"; el emisor debe enviar un mensaje completo y esperar un tiempo para recibir una respuesta. |
| Interacción                   | Se pueden dar diversos niveles de relación, comunicación favorecida al compartir un mismo espacio físico: estudiante – estudiante (individual y grupal), estudiante-docente.   | Los medios así como las estrategias de acompañamiento tutorial inciden en los niveles de interacción (relación y comunicación entre las personas).   |

|                            |   |  |
|----------------------------|---|--|
|                            |   | El desarrollo de tecnologías multidireccionales ofrecen cada vez mejores condiciones para la interacción, incluso en tiempo real.  |
| Mediación e Interactividad | <p>El docente cumple una función mediadora al facilitar o vincular al estudiante con el conocimiento, valiéndose de sí mismo y de sus recursos de voz, gesto y movimientos corporales, apoyándose con recursos y materiales didácticos diversos.</p> <p>El docente interviene directamente con acciones didácticas que se orientan a lograr aprendizajes por parte del estudiante.</p> <p>La retroalimentación de los aprendizajes puede darse de manera inmediata.</p> | <p>Se vale de recursos y medios diversos para vincular al estudiante con el conocimiento (diálogo didáctico mediado). La responsabilidad de enseñar, de establecer mediaciones pedagógicas recae en la institución educativa, y no únicamente en el docente.</p> <p>La intervención docente para generar aprendizajes en los estudiantes (interacción) se traduce en la estructura y organización de los materiales y los respectivos medios empleados.</p> <p>Los materiales deben ser diseñados y elaborados considerando mecanismos de retroalimentación de los aprendizajes.</p> |
| Uso de medios y materiales | <p>La expresión verbal, gestual y corporal del docente son los medios de comunicación por excelencia.</p> <p>Los medios y materiales se constituyen en apoyo de la gestión didáctica y generalmente complementan la acción del docente.</p>   | <p>Se recurre a materiales y medios para hacer posible el proceso comunicativo docente – estudiante, y se constituyen en los vectores del conocimiento.</p> <p>Se habla de “el medio maestro” que es aquel elegido para simular la acción que desarrollaría un docente en la experiencia educativa presencial: motivar, orientar, guiar, conducir el proceso de aprender.</p> <p>Hay una tendencia a implementar opciones multimediales (que van desde las grabaciones sonoras y visuales hasta los procedimientos informáticos y de telecomunicaciones) , donde los</p>             |

|              |   |   |
|--------------|---|---|
|              |   | medios y materiales se complementan y articulan entre sí.   |
| Autonomía    | El docente es el que dirige, conduce y regula el proceso de aprendizaje. La autonomía es promovida, pero está generalmente determinada por el estilo docente.   | La responsabilidad de dirigir, conducir y regular el proceso de aprendizaje recae principal y fundamentalmente en el estudiante. Esta modalidad educativa exige promover y fortalecer en el estudiante las capacidades y habilidades para aprender autónomamente.             |
| Colaboración | Compartir el mismo espacio físico de aprendizaje, favorece la integración, el apoyo mutuo, el intercambio y la construcción colectiva del conocimiento. Cuando se logran niveles de responsabilidad mutua entre pares respecto al aprendizaje, se pueden lograr aprendizajes colaborativos. | Cada vez son más las opciones educativas a distancia que incorporan el aprendizaje colaborativo como meta y estrategia. Se reconoce la importancia del apoyo mutuo y los vínculos que se establecen como mecanismo para asegurar la permanencia del estudiante en el sistema. |

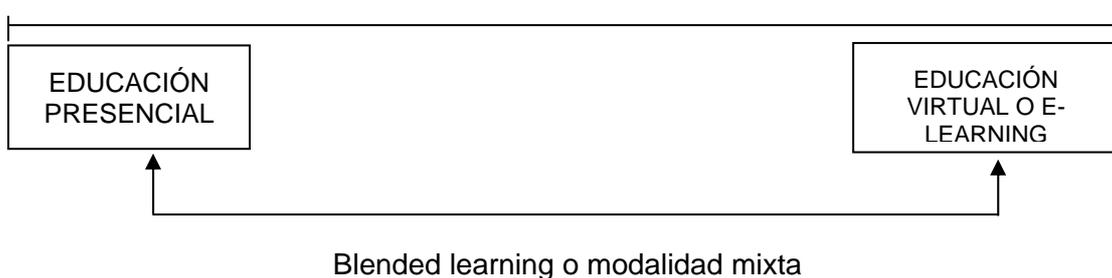
Estas dos modalidades poseen matices cuyos extremos son los sistemas de formación presencial tradicionales y por otro lado, lo que hoy se denomina como e-learning o educación virtual.



Existen claras preferencias por una propuesta tradicional que centra los esfuerzos de formación en cursos o programas presenciales. Sin embargo, hay también quienes en un esfuerzo innovador centran sus esfuerzos en propuestas totalmente a distancia o virtuales, que se sustentan en el soporte de Internet y tecnología multimedia.

Entre estas dos opciones, se establecen a su vez matices que se constituyen en

opciones mixtas en las que se encuentran propuestas que combinan tanto la modalidad a distancia como la presencial. Y es lo que actualmente se denomina como Blended learning o modalidad mixta.



Después de considerar estas precisiones podemos señalar que nuestro concepto de Educación a distancia contempla todo el marco presentado, por ello afirmamos que la modalidad de Educación a Distancia incorpora la presencialidad como parte de su propuesta, no la excluye.

Los matices que se presentan en la modalidad de educación a distancia se pueden apreciar mejor a partir del tema de la generación de medios técnicos que esta modalidad ha utilizado a lo largo de su desarrollo. En las características de la modalidad se podrá observar con mayor claridad este aspecto.

### **3.2. Beneficios de la Educación a distancia**

La educación a distancia beneficia la educación de diferentes grupos humanos, es por ello que se dice que ésta ha permitido sobre todo democratizar el acceso a la educación, en tanto, permite atender a muchos usuarios ubicados en distintas zonas geográficas e inclusive alejadas. Gracias a esta modalidad se ofrecen oportunidades diversas de formación a usuarios de diferentes características y necesidades. Y agregamos que el acceso incluye abaratar costos.

“La Educación a Distancia ha dado muestras de ser una alternativa válida para ayudar a hacer realidad ese objetivo en distintos campos y organizaciones. Su característica esencial, que es el establecimiento de una comunicación mediatizada entre quienes aprenden y quienes enseñan, posibilita una interesante ruptura de fronteras que permite llegar a todos con igual calidad”. (Mena: 1996)

En este sentido, esta modalidad es capaz de atender demandas de **formación** inicial

y continua en sus diversas modalidades: formación pregrado, postgrado, capacitación, actualización, perfeccionamiento, entre otras.

Es también importante, señalar que esta modalidad requiere en sus primeros momentos de una inversión económica importante, pero posteriormente los **costos** se abaratan y estabilizan el sistema de formación, permitiendo inclusive que ésta crezca.

Es fundamental que toda institución educativa comprometida en el desarrollo de sistemas o programas en educación a distancia destinen tiempo a reflexionar sobre las razones que determinan a esta modalidad como alternativa, con el fin de identificar claramente la demanda de formación y vislumbrar los caminos que deben tomar más ajustados a esa demanda.

Actualmente, con la intervención de las Tecnologías de la Información (TICs), en el contexto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, podemos apreciar experiencias que están empleando la tecnología de punta al servicio de los procesos de formación a distancia. Sin embargo, coexisten modelos tradicionales con los más innovadores.

Entre los beneficios concretos y comprobados que derivan de una efectiva implementación de e-learning se destacan según Anthony Montalvo (2003) en:

- Posibilidad de capacitar gran cantidad de personas, incluso dispersas geográficamente, sin necesidad de coordinar horarios, y sin gastar fortunas en viáticos.
- Comprobado aumento en la retención de los conocimientos comparado con la capacitación presencial tradicional.
- Rapidez de reacción en la actualización de contenidos y la distribución al público que requiere de la capacitación.
- Personalización de la experiencia educativa, incluyendo la atención individual del docente o tutor. Sin lugar a dudas, el e-learning es la herramienta importante en la búsqueda de ahorros y mejoras significativas en la calidad de la capacitación.

- En particular, la capacitación vía web (WBT, por sus siglas en inglés) está revolucionando el impacto de las áreas de desarrollo de recursos humanos, logrando mejoras en la productividad simultáneamente con reducciones en el presupuesto.

Si bien la rentabilidad de una inversión en educación a distancia crece a medida que su aplicación se hace extensiva a toda la organización, los responsables de su implementación deberían evitar imponer su uso en forma compulsiva. “La incorporación de un programa en Educación a distancia implica un profundo cambio que involucra lo tecnológico, formas y técnicas pedagógicas y una cultura de la relación enseñanza-aprendizaje. Y como todo proceso de cambio, genera resistencias que deberán ser “gestionadas” para cada área y cada grupo humano involucrado”.

### ***3.3 La Educación a distancia y el aprendizaje***

Una de las preguntas claves asociadas con la tecnología educativa es saber si la educación a distancia contribuye o no al aprendizaje de los estudiantes. Muchos interesados se preguntan si los estudiantes a distancia aprenden lo mismo que los estudiantes tradicionales. Los investigadores que han comparado los métodos de educación a distancia con las formas tradicionales han concluido que la Educación a Distancia puede ser tan efectiva como las formas tradicionales de educación presencial, cuando se utilizan los métodos y tecnologías adecuadas, esto es, cuando existe interacción entre los estudiantes y cuando disponen de retroalimentación oportuna de parte del profesor. (Moore & Thompson, 1990; Verduin & Clark, 1991).

Se han utilizado dos enfoques principales para investigar a los medios de comunicación. Se compara el medio nuevo (radio, t.v. computadora), con un salón tradicional. En estos estudios se compara la Educación a Distancia con los métodos tradicionales utilizados en el salón de clases. Muchos estudios han demostrado que no existe diferencia significativa en los logros alcanzados como resultado de las comparaciones. El resultado alcanzado por los estudiantes no está en función del modo de enseñanza. Algunos estudios han encontrado rendimientos más altos de los estudiantes cuando se utilizaron programas interactivos de computadoras, incluyendo correo electrónico, video de un sentido o dos vías de comunicación y multimedia.

Otros estudios se han centrado en el contexto de aprendizaje más que en algún medio específico de envío. Estos estudios han mostrado que los estudiantes obtienen mejores resultados cuando se combinan varios medios de envío y técnicas de enseñanza. Han estudiado los efectos del uso de la videoconferencia de escritorio utilizada para evaluar el trabajo de otros compañeros o el efecto de participar en grupos de trabajo amplios. La interacción entre grupos colaborativos de trabajo y las nuevas tecnologías educativas generalmente producen resultados positivos en los estudiantes.

Finalmente, algunos estudios han identificado varios factores que parecen tener particular importancia en la Educación a Distancia. Un alto nivel de motivación de los estudiantes, trabajo fuerte y ético, soporte académico y técnico a los estudiantes son medidas que generalmente producen buenos resultados en los estudiantes. El soporte a los estudiantes ha sido definido no sólo como el proporcionar actividades académicas, sino también la identificación y solución de los problemas de los estudiantes, proporcionar oportunidades para interacción entre estudiantes y con los maestros, y la habilidad de mantenerlos motivados a través del seguimiento de los logros alcanzados y la retroalimentación.

Las investigaciones también sugieren que los estudiantes involucrados en programas de Educación a Distancia poseen ciertas características que influyen en su desempeño en los cursos. Tenemos por ejemplo que:

- Son estudiantes voluntarios que buscan mayor educación.
- Tienen metas de educación universitaria
- Son personas altamente motivadas y autodisciplinados
- Son de mayor edad que los asistentes a las universidades.

### **3.4 La planificación en la educación a distancia**

La planificación es necesaria para toda organización que quiere desplegar sus alcances de manera organizada y con sentido funcional. Coincidimos con García Aretio (1994) en que la planificación es el “Diseño de un plan ordenado, coherente, sistemático y secuencial de todos los elementos o factores que intervienen o pueden

intervenir en una acción formativa que pretende unos objetivos o propósitos con el fin de resolver un problema o atender a una determinada necesidad de formación de una realidad concreta”.

Al igual que en otros tipos de enseñanza, la enseñanza a distancia requiere una planificación y una organización. En particular, la enseñanza a distancia, bien sea de manera sincrónica o asincrónica, requiere un mayor énfasis en la fase inicial de planificación.

#### **a. ¿Por qué es necesario planificar en educación a distancia?**

Si en educación presencial la planificación resulta necesaria, en Educación a Distancia esta necesidad se incrementa en la medida que debe diseñarse el proceso formativo mediado e integrar todos los recursos que facilitarán el proceso de aprendizaje del usuario a través de los medios. En este sentido, es fundamental reconocer el medio o los medios que se usarán adecuadamente en función a un modelo pedagógico que los antecede, y aplicando los aportes de la tecnología educativa acordes a cada uno de ellos. No será lo mismo utilizar el medio impreso que el televisivo o el audiovisual, y más aún se diferenciarán del recurso multimedial.

“En enseñanza a distancia tenemos la obligación de anticiparnos más, mediante la adecuada planificación, para organizar científicamente los elementos dirigidos a la consecución de determinados objetivos. Es decir, partimos de una concepción procesal, científica, sistémica y globalizadora de los elementos intervinientes, con el fin de optimizar, en este caso, la educación.” (García Aretio: 1996)

#### **b. Niveles de Planificación Educativa**

Para planificar en educación a distancia debemos tener en cuenta los niveles de planificación que a continuación precisamos.

- Planificación institucional
- Planificación curricular
- Planificación didáctica

Debe existir coherencia entre los tres niveles. Ante la inexistencia de alguno de ellos, puede haber carencias o desencuentros en el proceso formativo.

Cada uno de ellos se concreta en una herramienta o instrumento orientador que debe estar relacionado necesariamente con los correspondientes instrumentos de los otros niveles. Así tenemos:

- Planificación institucional - Plan estratégico, proyecto de desarrollo, proyecto educativo
- Planificación curricular - Plan de estudios, malla curricular
- Planificación didáctica - Sílabo, unidades didácticas

### **Planificación institucional**

Las organizaciones, cualesquiera sean su naturaleza y sus propósitos, articulan y ordenan sus actuaciones dentro de un marco de organización; este marco determina el escenario de las prácticas institucionales y el rumbo que habrá de guiarlas. Es lo que denominamos planificación institucional.

Cuando hablamos de planificación institucional, nos estamos refiriendo a la elaboración de planes y proyectos que posibilitan acciones individuales y colectivas más coherentes, económicas y racionales. Lo que se delimita en la planificación institucional orienta también la clarificación ideológica y organizativa, y posibilita prácticas coordinadas.

Podemos decir que en este nivel de planificación se elaboran herramientas o documentos que cumplen la función de ser directrices institucionales. Tenemos así, los llamados **planes estratégicos**, los **planes institucionales** o los **proyectos de centro** en el contexto escolar.

Estos diferentes instrumentos, dependiendo la denominación del contexto organizacional, recogen y comunican una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos que se desarrollan en una organización a nivel macro. Es una propuesta que intenta describir lo que caracteriza a una organización pero,

sobre todo, es una expresión de lo que la organización intenta desarrollar.

Es una propuesta integral porque debe abarcar todos los ámbitos de gestión y áreas de actividad que se desarrollan en la organización. Por ejemplo, se debe explicitar el tipo de gestión administrativa que se propone, puntualizando la forma y modalidad de gobierno de la organización. En nuestro caso, es necesario que esté explícita la intención formadora o educativa de la organización y de los mecanismos que se utilizará para dar proceso a las actividades o programas formadores.

### ***Planificación Curricular***

El currículo es un nivel más operativo que el plan estratégico, plan institucional o proyecto de centro. Sin embargo, en comparación con la planificación didáctica, sigue siendo de un nivel más general que ésta. Su rol es totalmente orientador y prescriptivo.

En alguna medida, el currículo es el espacio donde se deben manifestar las opciones y posturas de la organización frente a diferentes temas centrales, como el aprendizaje, la enseñanza, el uso de objetivos o competencias, la evaluación, el uso de recursos, etc.

Entonces, ¿qué significa planificar curricularmente en la modalidad de Educación a Distancia?

Podemos afirmar que al igual que en un sistema presencial, la planificación curricular tiene que considerar los elementos y procesos curriculares.

En cuanto a los elementos podemos mencionar los siguientes:

|                             |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| • Perfiles:                 | ¿a quién se va a educar?  |
| • Objetivos o competencias: | ¿Para qué educar?         |
| • Contenidos:               | ¿Qué se aprende?          |
| • Estrategias:              | ¿Cómo se aprende?         |
| • Evaluación:               | ¿Para qué y cómo evaluar? |

En lo referente a los procesos curriculares que se recomiendan, podemos precisar los siguientes:

- Diseño, para definir y elaborar los distintos elementos curriculares
- Implementación, para poner en condiciones de funcionamiento los elementos del currículo
- Ejecución, es el desarrollo del currículo
- Evaluación, se refiere a la emisión de juicios valorativos para mejorar continuamente el sistema.

El instrumento que se concreta es el proyecto curricular, plan de estudios o malla curricular.

► *La ley brasileña define a la educación a distancia en el Art. 1 como una forma de enseñanza que posibilita el autoaprendizaje a través de la mediación de recursos didácticos sistemáticamente organizados y presentados en diferentes soportes de información, utilizados independientemente o combinados y transmitidos por los diferentes medios de comunicación. (Ley brasileña N° 9.394/96)*

### **Planificación Didáctica**

Definitivamente debe existir una estrecha relación entre la planificación curricular y la planificación didáctica, y ambas con la institucional. Los tres niveles deben guardar interdependencia para asegurar coherencia en la propuesta. Tal vez la manera más fácil de determinar la coherencia de la propuesta sea cuando se desarrolla el proceso didáctico.

Es por ello que Phillips (1997) enfatiza la importancia del concepto diciendo que:

“El diseño formativo es el elemento más importante del proceso de definición y de elaboración de una acción formativa. A pesar de que el resto de elementos que la componen haya sido conceptualizado correctamente y muy bien elaborado, si el diseño formativo no se realiza de forma adecuada, la acción formativa no será válida

ni responderá a los objetivos para los cuales ha sido definida”.

El diseño didáctico debe considerar principalmente:

- Reconocimiento del contexto académico: diagnóstico
- Objetivos/Competencias
- Contenidos
- Estrategias y recursos
- Evaluación

El diseño didáctico debe considerar todos los aspectos del ambiente instruccional siguiendo un procedimiento bien organizado que provea las guías necesarias para los instructores, docentes y tutores que van a impartir el curso. Moore & Kearsley (1996) plantean que el ambiente instruccional debe ser visto como un sistema, que relaciona todos sus componentes entre sí: el instructor, los aprendices, los materiales y la tecnología. Estos componentes deben interactuar eficiente y eficazmente para producir experiencias de aprendizaje de calidad.

Algunas recomendaciones a considerar en este tipo de planificación son:

- Considerar formas de ilustrar conceptos o temas claves usando tablas, figuras y otras representaciones visuales.

- Planificar actividades que fomenten la interactividad en todos los participantes del proceso. No sólo el instructor tiene que planificar su interacción sino que también se debe planificar como va a ser la interacción por parte de los estudiantes, y esta planificación implica proveer todo el entrenamiento necesario para que los estudiantes participen este tipo de actividades.

- Planificar actividades que le permitan a los estudiantes trabajar en grupo. Esto ayuda a construir un ambiente social de soporte. Por ejemplo, el instructor puede presentar casos de estudio relacionados con los conceptos y teorías que se ven en el curso y entonces, grupos de estudiantes, que pueden estar ubicados en distintos sitios, discuten esos casos de estudio y llegan a soluciones por consenso.

### 3.5 Preocupaciones actuales y perspectivas

Alicia Beatriz Tedesco en un artículo de la web de OEI plantea algunas preguntas que son parte de la problemática y perspectivas en torno a la educación a distancia. Algunas de estas preguntas son:

¿Cómo se puede construir un proyecto de Educación a distancia en la Universidad?  
¿Cuáles son los criterios para la formación y capacitación del personal que trabajará en ella?  
¿Quiénes participarán y con qué perfiles de formación? ¿Cómo se constituirán los equipos de trabajo?  
Desde el punto de vista pedagógico las denominadas TICs no aseguran, per se, una mejora en el aprendizaje y la enseñanza.  
A la hora de pensar en Educación a distancia, es necesario instalar un espacio de reflexión sobre la práctica educativa, de la elección del modelo didáctico que sustentemos y esto tiene un papel esencial.  
Por otra parte, si analizamos algunas propuestas de Educación a distancia, podremos observar que se utilizan las TIC con fines "reproductivistas", en un modelo transmisivo, en lugar de contribuir a la significación y producción de conocimiento.

Entonces ¿Cuál es el rol de los alumnos y el profesorado?  
¿Se utilizan Nuevas Tecnologías para desarrollar viejas prácticas?  
¿Con qué modelos pedagógicos y didácticos, concepciones de aprendizaje y enseñanza vamos a trabajar?  
¿Qué paradigmas sustentan nuestras propuestas de Educación a distancia?

Definitivamente, son grandes cuestionamientos que merece sean reflexionados para tener una posición clara frente a las mismas.

Actualmente, sobre la educación a distancia existe mayor preocupación que hace un tiempo cuando el desarrollo tecnológico, sobre todo el informático y electrónico, se hizo más evidente. Y ello debido a que lo que estaba sucediendo es que se mantienen anteriores paradigmas con el uso de nuevos medios tecnológicos. Con ello nos referimos sobre todo a la propuesta formativa de trasfondo en las ofertas que se hacen desde el e-learning que supuestamente es lo más innovador y moderno en materia de educación a distancia.

Como menciona Erdle, en La Nación (2002) se está buscando implementar un modelo de enseñanza efectivo donde se interacciona con un instructor, bibliografía, seminarios y todo tipo de información que los participantes deben tener para una correcta formación.

Se ha caído en algunos casos en ofrecer una gran cantidad de recursos multimedia, muy vistosos pero poco funcionales para los objetivos de aprendizaje.

La idea es más bien potenciar el uso de los medios que proporciona el e-learning, asegurando que las propuestas formativas sean sólidas y que generen aprendizaje de calidad.

“Es fácil caer en la tentación de usar el atractivo visual de la web y sus componentes multimedia para compensar la falta de un buen diseño didáctico”. (Montalvo, Anthony: 2003). Además, también se busca desarrollar propuestas que no incidan solamente en lo teórico, sino más bien incidir en los aspectos prácticos. De la misma manera, se insiste en utilizar los diferentes recursos que proporcionan las tecnologías para asegurar interacción, seguimiento y socialización de los aprendizajes.

La educación a distancia se caracteriza, quizás principalmente porque implica desafíos pedagógicos complejos e innovativos especialmente para el docente. El educador a distancia, no dispone de las posibilidades del sistema presencial por ejemplo en el tema de evaluación y de existir algunas de ellas, están mediatizadas por medios tecnológicos.

Así, es difícil para un docente provocar una discusión en torno a los tópicos que enseña, puesto que la relación con los alumnos está alterada o por la distancia o por la intervención de medios tecnológicos. Estas dificultades aparecen muchas veces como insalvables para muchos profesores, los que sienten que la educación a distancia no puede operar bien debido a estas dificultades.

La educación a distancia enfatiza, en todo caso, que su efectividad no radica tanto en el desarrollo de nuevas habilidades instruccionales de los docentes sino más bien en mejorar las ya existentes. La educación a distancia pone gran parte de su efectividad en la consideración de que los estudiantes participantes tendrán diferentes estilos de aprendizaje.

**Sin embargo, existen puntos críticos. La interacción<sup>1</sup>** ha sido el punto débil de la educación a distancia, y por ello se han desarrollado esfuerzos para implementarla vía herramientas tecnológicas. El objetivo ha sido el permitir al instructor hacer frente a las necesidades de los estudiantes a través del uso de foros y chats para entre otras cosas, mejorar el curso.

---

<sup>1</sup> Beatriz Fainholc nos plantea la interacción entendida como un proceso de comunicación que no es lineal...sino un proceso...donde los interlocutores ocupan alternativamente una y otra posición, recreando todos los elementos que implican en una comunicación.

Otro aspecto crítico en el éxito de la educación a distancia es **la estrategia de evaluación de estudiantes**. Los docentes tienen normalmente a su disposición una variedad de formas de evaluación del trabajo de sus estudiantes: tests, exámenes, trabajos de laboratorio, papers, trabajos en casa, etc.

En el caso de la educación a distancia, las formas de calificación de los estudiantes son también afectadas. El docente no tiene la forma tradicional de enseñanza en una sala de clases; no tiene un grupo relativamente homogéneo de estudiantes; no tiene contacto cara a cara de manera de obtener reacciones a su enseñanza; no tiene control total sobre el sistema de entrega del material de enseñanza y no tiene oportunidades frecuentes de conversar con los estudiantes en forma individual.

Por estas razones se recomienda no utilizar solamente medios formales de evaluación a través de tests y trabajos en la casa, sino además usar un contexto más informal de evaluación del curso, (Angelo & Cross,1993) para determinar el nivel de confort del estudiante con el método usado para entregar el material de estudio, la claridad del contenido del curso, si la instrucción es efectiva, si el curso puede ser mejorado.

En este contexto es recomendable evaluaciones donde se combinen estrategias cuantitativas y cualitativas. Donde los estudiantes responden cuestionarios con preguntas cerradas susceptibles de analizar cuantitativamente y al mismo tiempo participan en por ejemplo grupos focales donde tienen la posibilidad de analizar en profundidad aspectos centrales del desarrollo del curso.

**El desarrollo curricular** juega un rol central en la educación a distancia. Provee con un proceso y marco de análisis para planificación sistemática, desarrollando y adaptando la instrucción basada en la identificación de las necesidades de los educandos y los requerimientos de contenido. Este proceso es esencial en la educación a distancia (Dick & Carey,1990; Gustafson & Powell, 1991) porque el instructor y los estudiantes comparten limitados elementos comunes y tienen poco contacto cara a cara.

El desarrollo de materiales instruccionales y la selección de métodos de entrega del material educativo requieren de la integración de impresos, voz, video y tecnología computacional, todo en conexión con algún nivel de comunicación cara a cara. El desafío es lograr integrar estos componentes en un sistema armónico y dirigido adecuadamente a llenar las necesidades de los educandos. Por supuesto que elegir una combinación de métodos y herramientas tecnológicamente adecuadas pero

inaccesibles para los estudiantes, será un error que el programa de educación a distancia pague caro.

La educación a distancia es una forma efectiva e elevar los niveles de conocimiento, la calidad de vida y niveles educativos de los grupos y de la sociedad en general. Es una forma económica y flexible de superar distancias tanto en tiempo y espacio. Se ha visto la educación a distancia como un complemento a la educación tradicional, pero en la actualidad dado los adelantos tecnológicos incorporados a los procesos de aprendizaje, es posible esperar que los estudiantes aprendan más y a un costo menor al participar en programas de educación a distancia.

### **3.4 La calidad en los programas de Educación a Distancia.**

La educación superior ha merecido una especial atención en los últimos años debido a la emergencia del conocimiento como factor económico al servicio del desarrollo individual y colectivo de la sociedad. Además de esto se pone cada vez de manifiesto que la educación superior contribuye tanto en la producción de conocimientos nuevos y de tecnología, así como en las tasas de retorno de la inversión, ambos que benefician en su conjunto a la sociedad. (Banco Mundial, 2000). De este modo, los estados han adoptado políticas educativas que han permitido el acceso mayoritario de sus ciudadanos a este nivel educativo. Estas políticas han promovido el fenómeno de la masificación de la educación universitaria, fenómeno que no ha sido ajeno al Perú por lo que ha visto incrementar su población estudiantil universitaria hasta llegar a más de medio millón de estudiantes (ANR, 2004), promovido entre otros a la apertura y el fomento de la inversión privada en el mercado educativo (ley N° 882).

Cómo se ha mencionado, esta época de cambios plantea nuevas demandas y retos que la universidad debe enfrentar con éxito; por lo que ya no alcanza sólo hablar de la calidad, hace falta dar una muestra objetiva de dicha situación. Las universidades además se encuentran operando en un entorno cada vez más competitivo y en el cual tiene una responsabilidad por rendir cuentas a la sociedad respecto a los servicios que presta; más aún, que éstos guarden coherencia con las realidades nacionales, regionales y locales.

La mejora de la calidad de la educación superior requiere de una cultura y un clima institucional adecuados, así como de correctos procesos de autoevaluación que conduzcan al planeamiento y ejecución de proyectos de mejora continua, para lo cual es indispensable el compromiso y gestión eficiente de sus autoridades. En el Perú se

han hecho avances con respecto al aseguramiento de la Calidad, entre ellos la creación del Consejo Nacional de Funcionamiento de Universidades, la creación de la Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina, y la promulgación de la ley N° 28740 que crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

La ANR define por calidad universitaria a la condición en que se encuentra la institución superior para responder a las exigencias que demanda una sociedad que busca la mejora continua de su bienestar y que puede estar definida por el grado de cumplimiento de tales exigencias (ANR, 2006).

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia menciona que según la Ley de Educación Superior, la calidad hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del servicio prestado y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

Según la definición de RIACES (Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior) y que también toma en cuenta el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), la calidad en Educación Superior es el grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación. Para medirse adecuadamente suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión, y los resultados obtenidos.

Al respecto los programas de educación a distancia también han tenido un importante avance con respecto a la evaluación de la calidad, por ejemplo se puede mencionar el proyecto del “Centro Virtual para el Desarrollo de Estándares de Calidad para la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe” que gracias a la Universidad de Loja a desarrollado Estándares de Calidad en la Educación Superior a Distancia, a esta iniciativa se suma la de otros países como Brasil, Argentina, Colombia que han desarrollado modelos específicos para la evaluación de esta modalidad.

Los programas de EaD en el Perú se están convirtiendo en una opción real que muchas universidades peruanas están empezando a utilizar para satisfacer la demanda de un sector de estudiantes que no puede tener acceso a una modalidad presencial. La elección de la modalidad a distancia se expresa en el creciente número de ofertas académicas en pre y postgrado.

Se podrían considerar a las universidades que han elegido esta modalidad como pioneras en el país, sin embargo se prevé que la mayoría de universidades propongan

carreras y títulos profesionales bajo esta modalidad, siendo su deber guardar con la calidad en el diseño, implementación y evaluación del programa.

Sin embargo, también se observa que el incremento de carreras bajo la modalidad a distancia, se está realizando en el Perú sin una normatividad específica que motive y le de el sustento jurídico a las instituciones universitarias (art. 27 Ley General de Educación), la iniciativa de las universidades por abrir carreras en pre y postgrado está configurando un escenario con una gran variedad en la oferta, asumiendo cada una de estas modelos educativos, sistemas de gestión y certificaciones y si bien es cierto, se espera que los programas de educación a distancia mantengan los principios de calidad académica que le corresponde, también es cierto que se necesitan estándares mínimos en la calidad de los programas que permitan una comparabilidad y luego un reconocimiento ante la sociedad de la calidad de las carrera bajo esta modalidad.

Otras razones que se pueden esgrimir (Rama, 2006):

- La masificación de la educación superior determina que sea más difícil realizar los procesos pedagógicos que en grupos pequeños y selectos con lo cual se tiende a la caída de la calidad
- Proliferación de instituciones que determina la necesidad de contar con la confianza del público, el cual valora la necesidad de un mayor nivel de control externo
- Aumento de la movilidad internacional de estudiantes y graduados que lleva a una mayor verificación independiente de las cualificaciones de las instituciones
- Alta heterogeneidad de calidad de las instituciones que requiere el establecimiento de estándares mínimos de calidad ante el convencimiento de la necesidad de establecer limitaciones a la diferenciación de calidad.

Ante este contexto, se exige de las universidades y de las instituciones, acciones inmediatas que reorienten la conceptualización pedagógica e institucional, exigencias que pasan por transformar los ambientes convencionales de enseñanza, generar nuevas formas de aprendizaje, renovar todas sus estructuras y adoptar una nueva capacidad técnico-pedagógica para poder responder con mayores posibilidades de éxito los nuevos requerimientos de calidad y competitividad demandados por el mundo actual.

## 4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACION A DISTANCIA UNIVERSITARIA

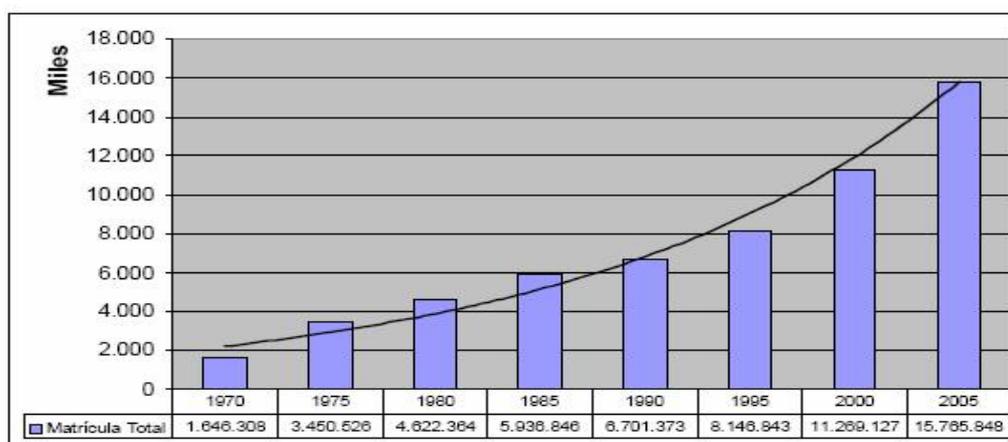
### 4.1 Contexto para la educación a distancia en las universidades

Actualmente el avance vertiginoso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) están afectando prácticamente todos los campos de la sociedad, y la educación no es una excepción. En ese sentido está configurando nuevas necesidades sociales y personales caracterizadas principalmente por reconocer que el conocimiento es cada vez más la fuente principal de ventajas competitivas que permite a los profesionales responder las exigencias del sociedad actual y futura.

En este contexto, la educación superior debe asumir un rol protagónico en la formación permanente de los cuadros académicos-profesionales con altas capacidades intelectuales y creativas. Esto exige de las universidades mayor flexibilidad al momento de, por una parte, responder a una creciente demanda por mayor, mejor y más variada oferta educativa, requerida no sólo por estudiantes convencionales, que son los que egresan de la secundaria, sino también por estudiantes no convencionales, buena parte de los cuales se encuentran socialmente excluidas y otros se hallan vinculados al mercado laboral, y que por tanto, exigen no sólo que se tenga en cuenta sus condiciones, conocimientos y experiencias particulares, sino que se ofrezcan programas más actualizados, de alcance y modalidades de acreditación más flexibles y globales y que permitan mayor competitividad y pertenencia social. (Facundo 2004).

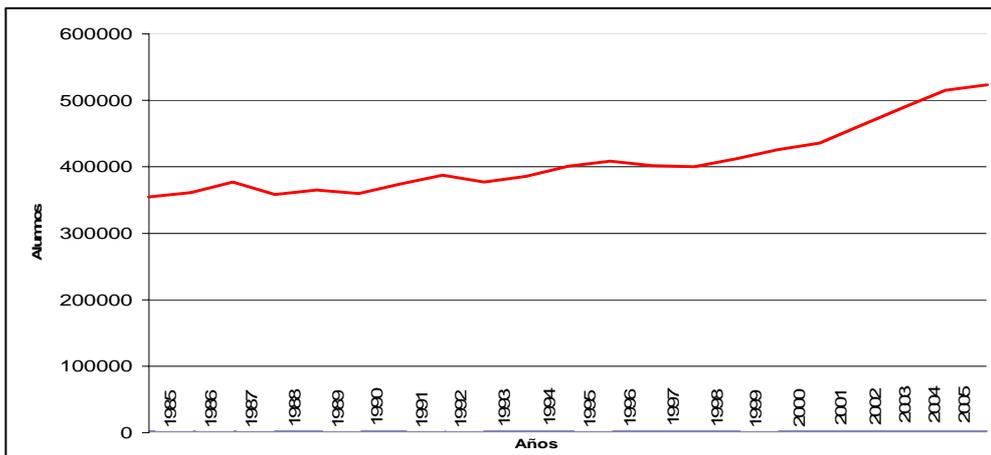
En los gráficos 1 y 2 se puede observar como a nivel latinoamericano y particularmente en el Perú existe una tendencia por el incremento de la demanda por la educación superior.

Gráfico 1: Matrícula de Educación Superior en América Latina 1970-2005



Fuente: IESALC 2006

Gráfico 2: Matrícula universitaria en el Perú 1985-2005



Fuente: ANR

De otra parte, el uso cada vez más intensivo que hace la población peruana y en general latinoamericana de Internet y la progresiva introducción de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en las universidades plantean un cambio en el paradigma educativo. Se espera que la educación superior reoriente la conceptualización pedagógica e institucional transformando los ambientes convencionales de enseñanza, generando nuevas formas de aprendizaje, renovando todas sus estructuras y adoptando una nueva capacidad técnico-pedagógica que responda los nuevos requerimientos de calidad y competitividad exigidos por la sociedad actual.

En este contexto, las experiencias de universidades latinoamericanas por incorporar nuevos soportes informáticos están configurando una nueva forma de educación a distancia, caracterizada principalmente por el uso de plataformas virtuales, páginas Web, el correo electrónico, bibliotecas virtuales, foros, chats entre otros. Estos nuevos componentes están haciendo posible que los estudiantes tengan un mayor acceso a contenidos cada vez más actualizados, presentados en diversos lenguajes, científicamente más precisos y con mayor aplicabilidad.

En la siguiente tabla se puede observar el crecimiento del número de usuarios a Internet del año 2000 al 2005 en los países de Latinoamérica.

Tabla 1. Número de usuarios de Internet en Latinoamérica

| AMERICA DEL SUR         | Población ( Est. 2005) | Usuarios, año 2000 | Usuarios, dato mas reciente | Penetración (% Población) | % de Usuarios | Crecimiento (2000-2005) |
|-------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------|-------------------------|
| Argentina               | 37,584,554             | 2,500,000          | <b>7,500,000</b>            | 20.0 %                    | 15.4 %        | 200.0 %                 |
| Bolivia                 | 9,073,856              | 120,000            | <b>350,000</b>              | 3.9 %                     | 0.7 %         | 191.7 %                 |
| Brasil                  | 181,823,645            | 5,000,000          | <b>22,320,000</b>           | 12.3 %                    | 45.9 %        | 346.4 %                 |
| Chile                   | 15,514,014             | 1,757,400          | <b>5,600,000</b>            | 36.1 %                    | 11.5 %        | 218.7 %                 |
| Colombia                | 45,926,625             | 878,000            | <b>3,585,688</b>            | 7.8 %                     | 7.4 %         | 308.4 %                 |
| Ecuador                 | 12,090,804             | 180,000            | <b>624,600</b>              | 5.2 %                     | 1.3 %         | 247.0 %                 |
| Guayana Francesa        | 194,277                | 2,000              | <b>38,000</b>               | 19.6 %                    | 0.1 %         | 1,800.0 %               |
| Guyana                  | 877,721                | 3,000              | <b>145,000</b>              | 16.5 %                    | 0.3 %         | 4,733.3 %               |
| Islas Malvinas          | 2,661                  | -                  | -                           | -                         | -             | n/d                     |
| Paraguay                | 5,516,399              | 20,000             | <b>150,000</b>              | 2.7 %                     | 0.3 %         | 650.0 %                 |
| Perú                    | 28,032,047             | 2,500,000          | <b>4,570,000</b>            | 16.3 %                    | 9.4 %         | 82.8 %                  |
| Suriname                | 460,742                | 11,700             | <b>30,000</b>               | 6.5 %                     | 0.1 %         | 156.4 %                 |
| Uruguay                 | 3,251,269              | 370,000            | <b>680,000</b>              | 20.9 %                    | 1.4 %         | 83.8 %                  |
| Venezuela               | 24,847,273             | 950,000            | <b>3,040,000</b>            | 12.2 %                    | 6.3 %         | 220.0 %                 |
| <b>TOTAL Sudamérica</b> | 365,195,887            | 14,292,100         | <b>48,633,288</b>           | 13.3 %                    | 100.0 %       | 240.3 %                 |

Fuente: [www.exitoexportador.com](http://www.exitoexportador.com)

Según estos datos el número de usuarios a Internet en el Perú ha crecido a un 82.8% lo que supondría una mayor accesabilidad a este recurso, sin embargo, aún estamos con un porcentaje bajo de usuarios si lo comparamos con otros países de la región (Brasil, México, Chile).

La información presentada en las tablas 2 y 3 corroboran el crecimiento acelerado de usuarios a Internet en el Perú.

Tabla 2. Número de suscriptores a Internet

| Año  | Número |
|------|--------|
| 1999 | 121205 |
| 2000 | 137672 |
| 2001 | 202160 |
| 2002 | 384634 |
| 2003 | 556130 |
| 2004 | 672674 |
| 2005 | 833209 |

Fuente: OSIPTEL – Dic.2005

Tabla 3. Cabinas públicas de acceso a Internet por modalidad de acceso.

| Año  | Número |
|------|--------|
| 1999 | 417    |
| 2000 | 1371   |
| 2001 | 1972   |
| 2002 | 2904   |
| 2003 | 10785  |
| 2004 | 17629  |
| 2005 | 33635  |

Fuente: OSIPTEL – Dic.200Z

Estos datos nos indicaría que aunque la brecha digital está disminuyendo progresivamente (a un ritmo menor que el requerido) todavía hay que realizar grandes esfuerzos en materia de infraestructura básica, así como en la reducción de costos de los equipos y de acceso a internet, puestos que estos son obstáculos o limitaciones para el desarrollo (UNESCO-2002).

Sin embargo, el crecimiento en sí de los usuarios de Internet, no explica a futuro el buen aprovechamiento que puedan hacerse de estas tecnologías. Al respecto, Facundo (2006) indica,

“Muchas instituciones han adquirido e instalado las tecnologías, que es la parte más fácil del proceso. Sin embargo, debe tenerse claro que no basta disponer de los más modernos medios. Ellos no actúan solos. Se requiere crear una cultura que fomente el cambio en las mediaciones pedagógicas, la superación de la vieja concepción de “enseñanza por exposición y aprendizaje por recepción” y la implantación de nuevos paradigmas de aprendizaje activo e interactivo, para poder aprovechar la gama de posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales”.

Para explicar mejor este planteamiento, la tabla 4 nos presenta el índice que mide la Capacidad de Avance en Educación Virtual, en la cual se relacionan una serie de variables como número de universidades, número de estudiantes, PIB de los países, porcentaje de inversión del PIB en educación, educación superior, investigación y desarrollo, densidad de host, densidad de usuarios de Internet. De esta manera se establece un ranking o clasificación de los países e indicaría la capacidad o posibilidades de los mismos para avanzar, a partir de la situación actual que presentan.

Tabla 4. Índice de Capacidad de Avance de la Educación Virtual

| Países          | Capacidad de las Universidades | Capacidad de los Estudiantes | Capacidad de las IES con Educación Virtual | Índice de Capacidad de Avance en Educación Virtual |
|-----------------|--------------------------------|------------------------------|--|--|
| Brasil          | 0,51                           | 1                            | 1  | 2,32828355   |
| México          | 1                              | 0,69                         | 0,61                                       | 2,10727463   |
| Colombia        | 0,48                           | 0,31                         | 0,76                                       | 1,42437792   |
| Argentina       | 0,31                           | 0,61                         | 0,39                                       | 1,22689799   |
| Perú            | 0,18                           | 0,26                         | 0,48                                       | 0,8581951  |
| Chile           | 0,25                           | 0,14                         | 0,3  | 0,64250276   |
| Venezuela       | 0,18                           | 0,21                         | 0,06                                       | 0,41668605   |
| Ecuador         | 0,11                           | 0,06                         | 0,18                                       | 0,32805769   |
| Bolivia         | 0,08                           | 0,1                          | 0,15                                       | 0,30024407   |
| Cuba            | 0,01                           | 0,06                         | 0,21                                       | 0,2656149  |
| Rep. Dominicana | 0,04                           | 0,05                         | 0,18                                       | 0,25365211   |
| Costa Rica      | 0,1                            | 0,03                         | 0,12                                       | 0,22399657   |
| Uruguay         | 0,02                           | 0,03                         | 0,09                                       | 0,12943801   |

Fuente: IESALC

#### 4.2. Las universidades y la Educación a distancia

Las universidades de educación abierta y a distancia son de aparición reciente en comparación con las universidades convencionales. De acuerdo con algunos especialistas, el concepto y las primeras experiencias formales a nivel mundial surgieron en los años sesenta del siglo XX. Popa Lisseanu refiere que la Universidad de Sud-Africa (UNISA), una universidad convencional en sus orígenes, se dedicó en 1951 exclusivamente a la enseñanza por correspondencia para convertirse en un primer ejemplo de este tipo de educación. Hoy en día la UNISA es considerada como una de las principales megauniversidades a distancia que atiende a más de 130,000 estudiantes.

Al hablar de educación abierta, sin embargo, es común tomar como modelo representativo a la Open University del Reino Unido, creada en 1969 y considerada como "la primera universidad que con carácter autónomo y manera particular aparece para ofrecer estudios universitarios abiertos". La Open University (en

adelante OU) constituyó el modelo que adoptaron diversos países conforme a necesidades propias, dando como resultado un amplio espectro de posibilidades.

Las instituciones universitarias que cuentan con esta modalidad presentan, en general, cualquiera de las siguientes dos estructuras:

a) *Dependencias o departamentos* de enseñanza abierta integrados a universidades convencionales con mayor o menor autonomía para la organización y desarrollo de sus actividades académicas. Dentro de esta estructura se encuentran: la Entente Universitarie del Este de Francia, el Sistema Abierto de Japón, el Sistema Abierto de Colombia, la Facultad de Enseñanza Dirigida de la Universidad de La Habana, el Sistema Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras.<sup>3</sup>

b) *Universidades autónomas e independientes* creadas específicamente para cursar estudios universitarios abiertos, como: la Open University del Reino Unido, la Universidad Alemana de Educación a Distancia, la Universidad Nacional Abierta de Venezuela, la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, los Institutos Nacionales por Correspondencia de la ex-Unión Soviética.

En el siguiente cuadro podemos apreciar las grandes universidades a distancia en el mundo.

#### LAS GRANDES UNIVERSIDADES A DISTANCIA DEL MUNDO

Algunos autores las denominan "megauniversidades", dado que en la actualidad superan los 100,000 estudiantes.

- China: Centre Radio and Television University of China (CTRVU)
- España: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
- Francia: Centre National d'Enseignement à Distance (CNED)
- Korea: Korea National Open University (KNOU)
- Reino Unido: The Open University of the United Kingdom (OU)
- Sudáfrica: University of South Africa (UNISA)
- Tailandia: Sukhothai Thammathirat Open University (STOU)
- Turquía: Anadolu Üniversitesj

### 4.3 La educación a distancia en Latinoamérica

En Latinoamérica la enseñanza a distancia nace como una manera de responder a las necesidades educativas de poblaciones pobres, especialmente campesinas, en la década de los 60. En la década siguiente se produce una fuerte expansión de estos programas, los que hacen esfuerzos de sistematización y de evaluación.

También en la década de los 70 se originan diversos programas de enseñanza a distancia en centros universitarios, otros se ofrecen como un servicio hacia algunos sectores, como el de los maestros con necesidades de titulación y perfeccionamiento. En la medida en que durante esa década de los 70 sobrevienen gobiernos dictatoriales en muchos países iberoamericanos, el gran movimiento de educación popular que animó los programas de enseñanza a distancia sufre un receso. Se mantienen, entonces programas de educación a distancia de corte más tecnológico.

A partir de la década de los 80 existe un marcado progreso de la educación a distancia en áreas tales como la capacitación laboral y el perfeccionamiento profesional. Algunas universidades, la mayoría de las cuales comenzaron hace ya 20 años con estas experiencias, mantienen sus programas de educación a distancia.

#### **4.4 La Educación a distancia en el Perú**

La educación a distancia es reconocida legalmente en el artículo 27 de la Ley General de Educación N° 28044:

##### **Artículo 27°.- La Educación a Distancia**

La Educación a Distancia es una modalidad del Sistema Educativo caracterizada por la interacción simultánea o diferida entre los actores del proceso educativo, facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Es aplicable a todas las etapas del Sistema Educativo, de acuerdo con la normatividad en la materia.

Esta modalidad tiene como objetivo complementar, reforzar o reemplazar la educación presencial atendiendo las necesidades y requerimientos de las personas. Contribuye a ampliar la cobertura y las oportunidades de aprendizaje.

Además de este artículo, no hay mayor normativa ni menos estandarización de sus principales características. Tampoco se emplean estrategias uniformes para todas las experiencias. Así, mientras en los países desarrollados se pone énfasis en la incorporación de la más sofisticada tecnología y en el mejoramiento cualitativo de los ambientes de aprendizaje; en los países en desarrollo estamos utilizando esta modalidad para ir haciendo realidad las políticas de democratización educativa. De otro lado, su empleo hace posible la educación permanente con calidad académica respondiendo a las necesidades de actualización, capacitación y especialización de los diferentes grupos humanos.

Actualmente en el Perú lo que se ha venido realizando a nivel de la educación superior es la incorporación progresiva de componentes de la enseñanza a distancia a sus sistemas académicos-administrativos. Esta incorporación supondría a nivel

académico la adaptación de nuevas metodologías de enseñanza, el uso de materiales educativos impresos y digitales que respondan a esta nueva modalidad, un sistema de tutoría que acompañe al participante durante su proceso de aprendizaje y un sistema de evaluación pertinente. A nivel administrativo-organizativo supondría formas más flexibles de organización, gestión de las actividades administrativas –académicas.

Puesto que aún no se cuenta con un registro de programas a distancia, para darnos una idea de la oferta académica, se ha tenido que hacer una exploración en las páginas Web de las universidades, en base al recojo de información a través de Internet, a la fecha se puede dar una aproximación del porcentaje de universidades privadas y públicas que tienen algún componente educativo a distancia (gráfico 2). De 48 universidades privadas 15 cuentan con esta modalidad y de 35 universidades públicas 6 cuentan con componentes de la modalidad a distancia.

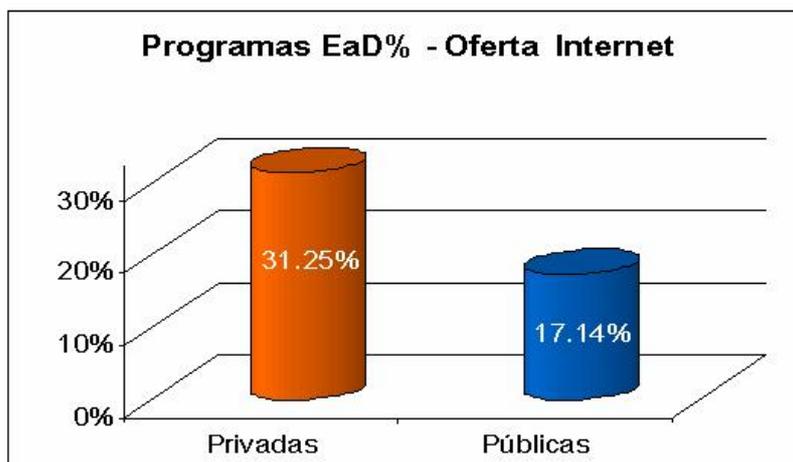


Gráfico 2. Porcentaje de programas de Educación a Distancia  
Fuente: Elaboración propia ANR

Las universidades tanto públicas como privadas han iniciado experiencias de educación a distancia en la cual ofrecen carreras de pregrado, especialización y postgrado. En los últimos años, la demanda de estudios con características flexibles en espacio y tiempo así como en certificación ha tenido una gran demanda por parte de los profesionales que se encuentran en el mercado laboral. En el siguiente gráfico se puede observar que de una muestra de 85 universidades (35 públicas y 50 privadas), la mayor oferta se da en los programas de especialización y diplomados, 59 son las universidades que ofrecen estos programas de corta duración y que van dirigidos a profesionales que necesitan actualizarse, sigue el pregrado con 52 universidades, las maestrías con 26 y los doctorados con 2 universidades.

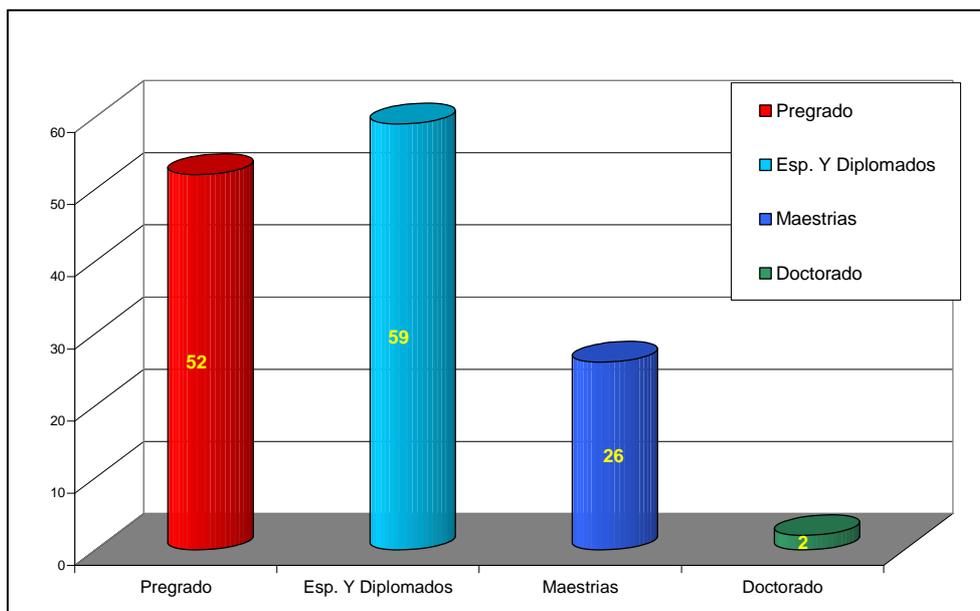


Gráfico 3.  
Fuente: ANR

#### 4.4.5 Indagaciones de la Comisión Técnica ANR sobre la Situación de la Educación a Distancia Universitaria Peruana.

Entre las actividades que se realizaron para recoger información sobre la situación de los programas de educación a distancia que ofrecen las universidades nacionales como particulares, tenemos: una entrevista al director de escuela de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, una entrevista a la responsable de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia (EUEA) y escuela de postgrado de la universidad Nacional Federico Villarreal, un grupo focal realizado a estudiantes que siguen estudios que consideran algún componente de la modalidad a distancia y un grupo focal a gestores de programas a distancias.

Las conclusiones a las que se llegaron después de realizar estas actividades fueron:

- En la motivación.

Los estudiantes expresan que las motivaciones para seguir estudios bajo la modalidad a distancia son, principalmente, la compatibilidad que existe entre el tiempo de estudio con el de trabajo, la posibilidad de no desplazarse y permanecer con la familia mientras se esta estudiando y lo atractivo de la temática de los cursos. Estas motivaciones de los demandantes de servicios educativos vienen a ser las motivaciones de los gestores de estos programas, en el sentido, que para responder satisfactoriamente a esas

necesidades deben hacer un análisis de la situación actual del contexto global en el que se está viviendo. Otro aspecto motivador es la misma modalidad a distancia, como recurso para llegar a tener una mayor cobertura de atención a las necesidades educativas identificadas. Algunos comentarios:

*“El tiempo. Creo en mi caso, la motivación fue la opción de manejar mi tiempo acorde a mis horarios de trabajo”.*

*“pero en mi caso no es tan fácil viajar por el tema de los hijos, es otro tema. Entonces busqué una cosa mixta, presencial y no presencial”*

*“Muchas personas que residen en provincias y que tienen mucho interés en seguir perfeccionándose y seguir capacitándose, actualizándose. Entonces, en la Universidad también, con la intención de dar un apoyo a los diferentes profesionales, de brindar mayores oportunidades y mejorar el acceso a una educación de calidad, considera importante tener el Diploma de Educación a Distancia”*

*“... consideramos que la educación a distancia nos permite llegar a diferentes lugares, a los más alejados, donde realmente se necesita una educación de calidad”*

– En los criterios de selección institucional.

Los estudiantes a la hora de elegir la institución donde van a seguir estudios bajo esta modalidad tienen en cuenta, que la institución sea nacional o extranjera, ofrezca un plan de estudios pertinente a sus necesidades. Los estudiantes que eligen instituciones fuera del país, lo hacen por no encontrar en el mercado presencial local las áreas de estudio requeridas. Comentario:

*“...dentro de la oficina tenemos un Plan Estratégico y el tema de mi caso hacer un post grado, post título en la parte Uso Aplicado a la Enseñanza. Entonces en el medio local no encontré un espacio que me satisficiera y lo empecé a buscar afuera.”*

Además, por razones de desconfianza en estos programas, los estudiantes realizan indagaciones profundas sobre la propuesta educativa. En otras palabras, la selección de la institución considera un análisis exhaustivo de la experiencia, evolución de la propuesta y las referencias sobre el programa. Algunos comentarios:

*“...el tema es la experiencia. Entonces, ahí si uno mira el ranking sudamericano, de alguna manera Chile es un referente, conozco su sistema educativo, sus indicadores de calidad, la visión del país, eso fue la razón en mi caso. Tenía antecedentes buenos, buenos elementos previos y por ahí empezó. Era en español, no tengo problemas con el inglés, pero prefería por ahora fuera una cosa en español para una primera experiencia y de alguna manera yo sentía un poco de desconfianza, como decía la compañera sobre estos cursos, lo poco que había*

*visto acá no me había convencido mucho”*

*“...Tenía antecedentes buenos, buenos elementos previos y por ahí empezó.”*

A su vez, a nivel de los gestores, se señala que la organización de los programas de educación a distancia no es homogénea hay emprendimientos institucionales, pero también hay experiencias donde la iniciativa y la gestión es de las facultades. Algunas propuestas a cargo de las facultades se caracterizan por tener una mayor autonomía para la toma de decisiones, trabajan con cierta independencia, pero hay niveles de articulación y coordinación con otras instancias de la universidad. Estas formas de organizar los programas bajo esta modalidad también son importantes a la hora que un estudiante tiene que decidir en que institución o facultad estudiar.

*“Cada Facultad organiza sus propios diplomas y nosotros contamos también con una Unidad de Post Grado y si bien es cierto, que cada Facultad organiza sus propios diplomas, hay una coordinación bien estrecha con una de las instancias de la Universidad. Porque desde que el alumno ingresa, genera un código universitario, se le entrega un carné para que pueda hacer uso de la biblioteca y gozar de todos los beneficios de un alumno de la Universidad. Empleamos diferentes estrategias con la intención de poder llegar a diferentes sectores”*

– En los requisitos de admisión.

Los estudiantes se han encontrado con que existe una diversidad de procesos de admisión, donde la mayor parte se ajustan principalmente a las características y requerimientos de las propuestas educativas. En ese sentido, cuando se postula a estudios de pregrado se considera un examen de admisión y para el caso de formación continua y postgrado se pasa por un proceso de entrevista y evaluación de expediente. En general para los estudios bajo esta modalidad se contempla dos aspectos, uno tiene que ver con requisitos formales documentación, grados, títulos y experiencia en el área de estudio y el segundo está relacionado con habilidades computacionales, tecnología de la información e idiomas. Algunos comentarios:

*“...En la experiencia que he tenido no ha habido gran cantidad de requisitos en el diplomado de la San Marcos ninguno, bueno, que sea bachiller nada más. Igual en la Católica también tenía que tener un grado académico, no importa que no sea de educación ya lo podía seguir en ese caso. Los demás criterios no eran tanto criterios personales, sino cumplir con ciertos requerimientos de tener computadora, de tener disponibilidad adecuada para poder descargar documentos”*

*“En mi caso la convocatoria estaba abierta en general y los requisitos que te pedían eran tecnológicos, poder contar con el equipo y la disponibilidad de tiempo para llevar el curso y el compromiso”*

*“Como se trata de una licenciatura de pregrado, se convoca al examen de admisión, una vez que han sido evaluados sus currículos y la entrevista personal, dominio pedagógico, dominio del idioma, el manejo de las herramientas tecnológicas, es aprobado su ingreso y sale una Resolución Rectoral que reconoce, tiene derecho a carné universitario y todo lo que se exige en el sistema presencial”*

*“...En cuanto al proceso de ingreso hay unos diplomas en los que si se requiere organizar un examen, con entrevista para que puedan acceder al diploma, hay otros diplomas en los cuales no, solamente el participante presenta los documentos que se le exigen: el grado o el título; y ya pueden comenzar a estudiar en el diploma, en el caso de inglés por ejemplo si se requiere que el participante cuente con un grado, un cierto nivel en el manejo del idioma”*

- En las dificultades para estudiar en esta modalidad.

Las dificultades que padecen los estudiantes que siguen cursos bajo esta modalidad pueden ser muy diversas. Algunas se deben a que aún no han desarrollado las competencias necesarias para seguir este tipo de estudios y otros se deben a que las instituciones no han previsto cuales pueden ser las necesidades que se puedan presentar en los estudiantes. A continuación algunas de ellas: a) desarrollar la autorregulación personal, b) ser ordenado y tener disciplina de seguir un horario para estudiar, c) conocimiento y confianza en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, d) lectura de materiales de acuerdo al medio que se emplea, e) evaluaciones presenciales, f) recibir una inducción y preparación sobre la modalidad, g) promover la interacción entre pares, h) administrativa.

Algunos comentarios:

*“...Es decir, un tema es que uno vaya a clases, tiene la hora de arranque tiene la actividad y la trabaja, pero cuando uno no tiene ese espacio definido externamente, tiene que hacerlo internamente, porque sino pasan los días y no pasa nada. A mi me costó mucho adecuarme a ese horario. Yo ponerme mis horarios, evitar que el trabajo empuje esto y simplemente lo tiré para el día siguiente, a mi me costó muchísimo”.*

*“...el hecho de manejar la plataforma virtual fue muy complicado. Había momentos en que yo mandaba la información y no llegaba, se colgaba, es decir, un módulo muy complejo, pero a medida que uno va entrando en la práctica, se puede mejorar.”*

*“...Quizás en donde si encontré limitaciones es en el material, porque uno tiene que leer el material en la computadora, entonces cuesta bastante la vista y hay que proceder a imprimir el material y es un costo adicional que cuando uno se inscribe en el programa no calcula, porque tienes que leer 300 páginas”*

*“En el caso del diplomado que yo llevo, no hubo una actividad previa, ahora en realidad cuando uno ve la posibilidad de tener dificultades pregunta. Yo más o menos me manejaba con los temas, entonces no me preocupé tanto, pero cuando empecé el curso en la primera versión lo que vi. si fue una plataforma no muy usable, más bien era crítico en cuanto a la plataforma. Después ya la actualizaron y fue mucho más estándar”*

– En el modelo pedagógico

El modelo pedagógico que sustenta los programas de educación a distancia está centrado en los estudiantes, el docente es un facilitador. Cada vez más estos programas buscan crear las condiciones necesarias para que el estudiante se organice del modo que crea más conveniente o necesite, con gran flexibilidad de espacio y tiempo, en función de sus circunstancias personales. En esta perspectiva, este modelo complementado por los diversos componentes de la modalidad a distancia promueve el aprendizaje autónomo basado en la libertad y responsabilidad para estudiar. Algunos comentarios:

*“...el modelo está **centrado en el estudiante – participante.**”*

*“...antes se iniciaba a distancia y tenía muchos inconvenientes porque **no se conocía a los participantes**, se tuvo que cambiar, ahora empieza presencial.”*

*“...se les facilita materiales auto consultivos, se organizan sesiones tutoriales que no son obligatorias, pero que el alumno tiene derecho a ese servicio, se organizan los foros de discusión de las asignaturas, correo electrónico, Chat con el tutor y también sesiones tutoriales presenciales y también vía foros” El tutor es capacitado para poder actuar como tal”*

– En la metodología de educación a distancia

Hay experiencia en combinar modalidades, presenciales y a distancia. Dependiendo de la naturaleza del programa y las necesidades de los estudiantes pueden tener más peso la presencialidad.

*“... Ya la propuesta para provincias si tenía esa connotación (a distancia) porque había una etapa en que el estudiante recibía materiales, tenía una etapa en la que tenía que elaborar productos, los cuales los enviaba y esto se complementaba con el taller presencial, donde viajaban los profesores de acuerdo a la asignatura, con unas horas de clase, de acuerdo al número de acreditaje.*

*“...pero la demanda rebasó la oferta y a partir del 2003 nos vimos en la obligación de hacer un curso semi presencial, digamos que es eminentemente a distancia, la diferencia que es presencial es que los alumnos de un trimestre vienen a Lima a dar sus exámenes, pero el desarrollo de los contenidos de los diferentes cursos es través de la pagina Web de los cursos y los programas. Hay algunos cursos que debido a la naturaleza o características propias se les da unas clases presenciales a final de ciclo y esto permite que refuercen los conocimientos que ellos tienen para después ellos presentar un documento o un trabajo final del curso. Pero básicamente la tendencia es que sea un curso completamente virtual”.*

- En los materiales y recursos.

Los estudiantes cada vez son más exigentes respecto a que los materiales educativos tanto impresos como digitales deben ser diseñados teniendo en cuenta a quien va dirigido. En ese sentido, algunos responsables de la elaboración de los materiales educativos están pasando de realizar compilaciones de lecturas relacionadas con el curso a la elaboración de texto autoinstructivos pensados para un estudiante de la modalidad a distancia. Para llegar a estos materiales las experiencias que tiene cada institución es diferente, algunas trabajan con cuadernos de trabajo complementadas con lecturas colocadas en las plataformas, otras realizan una selección de lecturas, otras elaboran textos autoinstructivos que cada cierto tiempo se puede ir actualizando, esto, en la medida que la institución compre los derechos de autor.

Así como los materiales impresos están pasando permanentemente por una serie de revisiones, los materiales digitales también tienen que ser elaborados para facilitar el aprendizaje, en ese sentido los contenidos y las plataformas deben responder a los requerimientos de la gran diversidad de estudiantes. A continuación algunos comentarios:

*“...los materiales en realidad son seleccionados y algunos son documentos que ya están en la Internet. No son necesariamente materiales que yo percibo son hechos para específicamente la modalidad”*

*“...si bien el Aula Virtual es un lugar donde pones tu código y tu password y te dan los materiales para que los descargues. Entonces no hay mucha diferencia como lo que comentaban que me mandan el material porque solamente hay que bajarlo. No hay una guía tutorial ni nada, pero si hay una guía de estudio donde están los contenidos y su material impreso”*

*“...Nos entregan una agenda donde está toda la estructura: desde las fechas de entrega y las características que tenía que tener la tarea. También un CD interactivo que tenía enlaces a páginas Web relacionadas con el tema que se tocaba en cada módulo. Había sesiones de Chat, Foros y lo que si me pareció negativo del material, fue el hecho que los temas contenidos en el CD no se podían imprimir, o sea, uno estaba obligado a leer en pantalla. Esa era la queja común, por ahí algunos lo que hacíamos era capturar la pantalla y pegarlo en cualquier otro programa, pero no era la idea”*

*“...En un primer momento se le dice al docente si quiere preparar una antología o de repente tomar un texto que se encuentra en el mercado de su asignatura y elaborar un cuaderno de trabajo, que permita al estudiante manejar el texto. A veces los libros son de 300 o 400 páginas, lo que es imposible que un alumno pueda leer esa cantidad de material, pero con un cuaderno*

*de trabajo bien dosificado y con los materiales que se les coloca en la Internet hemos solucionado esta parte”*

*“...se hizo una convocatoria a los profesores de la parte presencial para que ellos mismos elaboren el material que se iba a entregar a distancia. Aceptaron gustosamente a trabajar unos seis meses, al final salió un libro auto instructivo, un módulo de auto aprendizaje y los derechos de autor quedaron para la Universidad, se firmó un contrato con ellos”*

– En el sistema tutorial.

Se considera que la tutoría es un elemento muy importante. De acuerdo a algunas experiencias hay tutores especialistas en la disciplina de estudio y que cambian en función a los cursos que se imparten como hay otros tutores que son de acompañamiento de todo el proceso académico. En general, se busca que los tutores sean profesionales capacitado en conducir grupos de estudios bajo esta modalidad, así como que tengan la disponibilidad de tiempo necesaria para ofrecer un servicio de calidad, para ello deberían servirse de los recursos tanto tecnológicos como tradicionales. Actualmente existen varias experiencias de tutorías que se realizan fuera de la institución de estudios, es decir, lo tutores pueden realizar su trabajo desde cualquier lugar, lo importante es que cumplan con un horario y que sus intervenciones sean de calidad. Algunos comentarios:

*“...Existe un tutor principal o tutor especialista, dependiendo del contenido que tu estés trabajando, nosotros tenemos al año, más o menos 9 cursos y hay un tutor con el cual transitas todo el año. El tema es que todo el grupo somos 25, entonces que hay uno que es el contacto con todos, pero hay otros que se van cambiando dependiendo de los cursos, que son los especialistas”*

*“Nosotros a lo largo del curso tenemos el tutor principal y tenemos profesores especializados que nos dan diferentes puntos dentro del currículo a desarrollar, este tutor principal parece que estuviera conectado las 24 horas del día porque al momento que uno le escribe le responde a los 5 minutos. Sea madrugada, mañana, tarde. En serio, a veces el tiempo límite es a medianoche del domingo para recibir nuestros trabajos o tareas asignadas y a veces a la una de la mañana le envías un mensaje si recibió la tarea y te contesta. Es muy constante si es una persona muy dedicada.”*

*“Se evidencia la importancia de la formación de los docentes que desarrollarán la tutoría. Hay coincidencia en la percepción de que los tutores deben tener un perfil y características especiales que faciliten el proceso de conducción de un grupo”*

*“... El tutor no tiene que estar físicamente...Puede estar en su casa o donde quiera”*

– En el sistema de evaluación.

La mayoría de experiencias reflejan que el proceso de evaluación que se está promoviendo en los estudios bajo esta modalidad es la formativa. Es así que no sólo se consideran exámenes parciales y finales, sino también actividades individuales y colectivas que suponen una interactividad con los materiales y los pares. La ejecución y registro de estas actividades puede ser a través de las formas tradicionales, (exámenes y trabajos) y a través de los recursos tecnológicos: foros, Chat y otros. Algunos comentarios:

*“...Usualmente el sistema evaluativo es tradicional, pesos ponderados para diversas actividades y generalmente la que siempre aparece es una actividad de Foro en donde uno tiene que interactuar con los demás compañeros, después dependiendo del curso hay algunas actividades de asignación personal donde hay que hacer un trabajo aplicativo, etc., también tenemos los llamado trabajo grupales, trabajo colaborativos donde los que me parecen interesantes y donde puedes interactuar con personas que no conoces y que es un intercambio bastante positivo que el mismo trabajo que ya en si tiene una serie de exigencias. De ahí, otra actividad tradicional, las auto evaluaciones no son calificadas, pero también ayudan”*

*“En los cursos que he llevado la evaluación se ha realizado en base a los trabajos que hemos presentado, son reflexiones sobre las lecturas que se nos asignaba, comparadas con nuestra realidad. Eran básicamente trabajos individuales, recién en este segundo curso hemos iniciado el trabajo en grupo porque anteriormente todo ha sido individual, incluso el trabajo final del primer curso que ha sido toda una planificación de un tema o de una unidad fue individual, entonces la evaluación es sobre 100 y se nos exige sacar 95 como mínimo. O sea, todo el mundo tiene que trabajar duro para sacar esta nota y ese requisito”*

*“También se califica la participación en el Foro, se puede visualizar las veces que uno interviene, en este caso en la plataforma nuestra hay una ventana en la cual se ven las estadísticas de cuanto estuvo uno conectado, cuantas veces entró, que opciones de la plataforma ha utilizado, una estadística de la participación real ... uno ingresa y lo compara con el resto, entonces uno se da cuenta que la participación de uno es a veces pequeña comparada con el resto y entonces se anima a continuar y a comunicarse un poco más. En este caso, es bastante bueno saber como va uno en participaciones”*

– En la necesidad de una normativa para la modalidad

Se coincide en la necesidad de establecer una normativa que promueva la calidad de la modalidad a distancia. Entre otros asuntos, eso va permitir dejar de ver la certificación de un programa a distancia, donde se mencione la modalidad de estudios, como una desventaja para el estudiante

*“... hay instituciones o personas que están tan involucradas con este tipo de propuesta y trabajan con tanta seriedad, pero a mi me preocupa particularmente, no se si a ustedes, cómo controlar a las instituciones que no trabajan de esa manera y sin embargo se constituyen en un potencial rival”*

*Creo que el éxito de otras latitudes ha sido porque han ido normando, porque sino se podría decir que: “estudiando a distancia te regalaron el título” y creo que eso no es verdad. Los que hemos estudiado a distancia nos damos cuenta que es donde uno se quema más las pestañas, porque tiene que estar pegado haciendo sus trabajos y creo que es básico la normatividad”.*

*“... normas que permitan que estos cursos sean reconocidos que son de calidad, sean reconocidos, que una persona que estudia a distancia, no se le “ningunee”.*

*"... creo que sería bueno agregar algo, Estados Unidos tiene el 85% de su educación a distancia, es más, los alumnos que estudian a distancia exigen que ponga en su título que ha estudiado en esa modalidad porque todos los empleadores saben que es una persona capacitada y que de verdad si ha estudiado. Esa es la gran diferencia que nosotros tenemos".*

*"Rectores generar una serie de mecanismos que haga que las universidades públicas y privadas se adecuen a una oferta educativa en función a una demanda".*

*"La certificación no se evidencia que el estudiante ha realizado los estudios a distancias, algunos lo ven como un desventaja"*

#### **4.5 Antecedentes de normatividad en el ámbito de la EaD**

En **Brasil**, existe una Secretaría de Educación a Distancia dependiente del Ministerio de Educación cuyo objetivo es el de fomentar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, además de democratizar y elevar los estándares de calidad de esta modalidad educativa.

Las bases legales de esta modalidad educativa fueron establecidas por una serie de leyes y decretos y resoluciones ministeriales, que datan aproximadamente desde 1998. Se evalúan la calidad de los programas que se dictan en esta modalidad.

Esta secretaría y de acuerdo con las normas establecidas, emite una autorización de funcionamiento a las instituciones que planeen abrir programas de educación a distancia, esta autorización implica presentar toda la propuesta de los cursos que quiere impartir, el programa detallado y las condiciones de infraestructura de enseñanza (según consta en el documento de indicadores), este proceso es analizado por la Secretaría de Educación Superior, junto a especialistas en Educación a Distancia, para ello han redactado el documento *Indicadores de qualidade para cursos de graduação a distância*, disponible en el sitio web del Ministerio para su consulta. En resumen, para que una institución pueda ofrecer al usuario un programa a distancia es preciso que primero obtenga la autorización del Ministerio. Si el programa no es autorizado, las certificaciones futuras que otorgue la institución no contarán con la validez oficial.

En **Argentina** la ley reglamentada 81/98 establece que el Ministerio de Cultura y Educación es el órgano de aplicación de las disposiciones del artículo 74 de la Ley N. 24.521 en los supuestos de creación, reconocimiento o autorización de Instituciones Universitarias que adopten como modalidad exclusiva o complementaria la conocida como "educación a distancia". Así el Ministerio de este país cuenta con la Dirección

Nacional de Gestión Universitaria que es la que se encarga de hacer las gestiones correspondientes.

**Colombia** determina en el artículo 15 de la ley 30 de 1992, determina la posibilidad de ofertar programas utilizando la metodología de educación a distancia: “Las instituciones de Educación Superior podrán adelantar programas en la metodología de educación abierta y a distancia, de conformidad con la presente Ley”, aún no existe un reglamento al respecto habiendo propuestas al respecto. Esto no ha sido obstáculo para que el Consejo Nacional de Acreditación proponga una versión preliminar de indicadores para la autoevaluación la cual sería la base para futuros procesos de acreditación.

## 5. RECOMENDACIONES

Luego de haber realizado un estudio de campo sobre el estado de la modalidad de educación a distancia en nuestro país y en el mundo, podemos manifestar, como principales recomendaciones para la Asamblea Nacional de Rectores, lo siguiente:

- Instancia encargada del registro y orientación técnica de programas de educación a distancia

La ANR requiere en primer lugar registrar las experiencias pero también es necesario, que brinde orientación o asesoría técnica a todas las universidades que así lo requieran y soliciten y a quienes como entidad rectora considere necesario asesorar para asegurar que se cumplan con los aspectos mínimos para implementar la modalidad de educación.

- Ser un espacio referente de información sobre educación a distancia.

Es importante para las universidades peruanas, encontrar un espacio en el cual estén disponibles, organizados y accesibles materiales sobre temas o aspectos diversos referidos a educación a distancia (libros, revistas, módulos, videos, CDs): diseño y gestión de la educación a distancia, tutoría en la EaD, evaluación en la EaD, producción de materiales para la EaD, TIC y EaD, etc.

- Desarrollar una base de datos de las experiencias de educación a distancia y mixta de la universidades

La ANR debe iniciar y consolidar una base de datos de los diferentes programas que se desarrollan bajo la modalidad de educación a distancia para tener conocimiento y registro pormenorizado de los mismos.

- Desarrollar reuniones técnicas de unificación de criterios para el desarrollo de programas bajo la modalidad de educación a distancia.

La ANR debe ser proactiva en torno a la implementación de los lineamientos, unificando en primer lugar los criterios con las diferentes universidades a partir de la utilización del documento trabajado.

- Desarrollar eventos académicos de formación, capacitación y especialización vinculados a la modalidad de educación a distancia.

La ANR además de proporcionar las bases para el desarrollo de la modalidad de educación a distancia en las universidades del país, debe contribuir en el proceso de formación, capacitación y especialización a través de eventos de diferente índole, por

iniciativa propia o en convenio con otras entidades certificadoras. Otra posibilidad es realizar seminarios y congresos vinculados a los temas de la modalidad, convocando a especialistas de trayectoria internacional.

- Incentivar el desarrollo de red de apoyo y colaboración académica para las diferentes prácticas desarrolladas bajo la modalidad de educación a distancia y mixta entre las universidades.

La ANR como parte de su acción proactiva debe generar una red de apoyo y colaboración académica que permita generar conocimiento y desarrollar procesos de comunicación más dinámicos en torno al uso de la modalidad de educación a distancia. Es importante también que se establezcan mecanismos de comunicación y difusión permanentes, como podría ser un boletín electrónico o impreso, listas de interés, foros virtuales.

- Consolidar y difundir información respecto a espacios y oportunidades de formación e intercambio de experiencias, nacionales e internacionales de educación a distancia: participación en eventos, cursos, congresos, pasantías.

La ANR tiene la responsabilidad de promover el mejoramiento de la calidad de las ofertas de educación a distancia desde la universidad peruana, ello implica la posibilidad de conocer experiencias exitosas que sirvan como referente. Así mismo, es importante para la universidad peruana encontrar oportunidades para demostrar lo que viene construyendo en el país respecto a educación a distancia, y porqué no constituirse en referentes para otros países.

- Publicación del documento de lineamientos para contribuir con la comunidad académica del ámbito de la educación a distancia.

Es importante que la ANR publique y entregue a cada universidad el documento de lineamientos como un medio de contribución en la delimitación de los principales aspectos requeridos para implementar la modalidad de educación a distancia en una entidad de formación universitaria.

## 6. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**ACCESO.** El acceso comprende la posibilidad de ingresar, obtener logros educativos adecuados y cumplir con los requisitos para las titulaciones. Es uno de los principios fundamentales que dan sustento y orientación a las modalidades educativas abierta y a distancia. La aparición de la educación en formas no convencionales se da con la intención de que todas las personas puedan acceder a los servicios educativos.

**ACREDITACIÓN.** Proceso para reconocer o certificar la calidad de una institución o de un programa educativo que se basa en una evaluación previa de los mismos. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa a las instituciones de educación superior. La acreditación -o certificación- reconoce la calidad de los programas o de la institución acreditada. Existe también acreditación internacional realizada por agencias de otros países. Supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador. El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación por un equipo de expertos externos. Las agencias u organismos acreditadores son a su vez acreditadas regularmente. En todos los casos es una validación de vigencia temporal, por una serie de años. Se basa en un conjunto de principios, relativamente básicos y homogéneos, aunque la diversidad de modelos es extensa.

**APRENDIZAJE.** Adquisición de conocimiento, habilidades y destrezas. A veces se diferencia por su nivel de formalidad (formal, no formal, informal).

**APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.** Es un término que designa un campo más amplio que el de educación permanente. Se supone que no se concentra en la juventud, sino que ocupa periodos diferentes a lo largo de la vida, como factor de realización personal, integración social y complemento para la actividad laboral. Deriva de la obsolescencia del conocimiento aplicado actual, el desarrollo de tecnologías nuevas, y el cambio en la estructura de los itinerarios vitales de las personas.

**APRENDIZAJE COLABORATIVO.** Busca propiciar espacios en los cuales se dé el desarrollo de habilidades individuales y grupales a partir de la discusión entre los estudiantes al momento de explorar nuevos conceptos. Podría definirse como un conjunto de métodos de instrucción y entrenamiento apoyados con tecnología así como estrategias para propiciar el desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social) donde cada miembro del grupo es responsable tanto de su aprendizaje como del de los restantes del grupo. Son elementos básicos la interdependencia positiva, la interacción, la contribución individual y las habilidades personales y de grupo.

**AUTOEVALUACIÓN.** También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados, de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador.

**BRECHA DIGITAL.** Riesgo de que determinadas personas, grupos y colectivos sociales queden al margen de la sociedad de la información.

**BUENAS PRÁCTICAS.** A veces, prácticas ejemplares.

**CALIDAD.** Grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación. Para medirse adecuadamente suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión, y los resultados obtenidos. Cada parte puede ser medida por su calidad, y el conjunto supone la calidad global. No hay un acuerdo universal sobre lo que es calidad, pero cada vez se mide más con dos aspectos: (a) formación de las personas que terminan el programa, y (b) capacidad de la institución para producir cambios que mejoren esa formación —y la planificación de ese cambio— así como la operativización de estrategias para el cambio institucional.

**CERTIFICACIÓN.** Resultado de un proceso por el que se verifica y documenta el cumplimiento de requisitos de calidad previamente establecidos. Puede referirse a procesos o personas.

**COMUNICACIÓN ASÍNCRONA.** Acción de aprendizaje en la que las personas no están en línea al mismo tiempo, por lo que no pueden tener comunicación sin un cierto espacio de tiempo. Ejemplos: cursos en línea, cursos en CD-ROM, presentaciones web, clases en vídeo, presentaciones de audio y video, tutorías, grupos de discusión en línea, y el correo electrónico.

**COMUNICACIÓN SÍNCRONA.** Comunicación que permite a los participantes interactuar simultáneamente en tiempo real a través de métodos como el chat, pizarras electrónicas o videoconferencia.

**CRITERIO.** Instrumento que permite analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción. De los criterios, que se relacionan con la consecución de objetivos, suelen derivarse estándares e indicadores. A diferencia de éstos, los criterios se refieren más al cumplimiento de normas y regulaciones públicas.

**CURRÍCULO.** También se denomina estructura curricular. Es similar al concepto de plan de estudios, es decir el conjunto de asignaturas o materias así como los requisitos académicos con los que se organiza una carrera. Por extensión, puede aplicarse al itinerario seguido por un estudiante para obtener su titulación.

**DEMANDA EDUCATIVA.** Conjunto de requerimientos que pueden ser definidos y previstos en materia de expansión. De contenido y de producto de la educación y que se derivan tanto de aspiraciones familiares e individuales como del derecho que éstos tienen de satisfacerlas. Estos requerimientos expresan un conjunto de exigencias que se pueden traducirse en objetivos nacionales de desarrollo cultural, económico y social.

**EDUCACIÓN A DISTANCIA.** Modalidad de educación desarrollada principalmente de manera no presencial, y que, por lo tanto, implica la utilización de medios capaces de reducir o, incluso, eliminar el contacto personal directo (presencial) entre estudiantes y docentes. A veces se utiliza la abreviatura EaD (y, en inglés, ODL, *open and distance learning*) para referirse a este tipo de modalidad educativa.

**EDUCACIÓN CONTINUA (O PERMANENTE).** Se suele entender como educación de adultos desarrollada una vez superada la etapa formativa inicial, y se relaciona con el aprendizaje a lo largo de la vida.

**EDUCACIÓN MEDIADA.** Educación que establece una relación docente – alumno la mayor parte del tiempo mediatizada por el uso de recursos tecnológicos que favorecen el aprendizaje autónomo, flexible y cooperativo.

**EDUCACIÓN SUPERIOR.** Tercer nivel del sistema educativo que se articula, habitualmente, en dos ciclos o niveles principales (grado y posgrado, en otros sistemas, denominados pregrado y posgrado). La educación superior se realiza en instituciones de educación superior (IES), término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la Universidad.

**EDUCACIÓN VIRTUAL.** Enseñanza y aprendizaje que se realiza fundamentalmente a través de medios cibernéticos (Internet, etc).

**ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.** Proceso conducido por los docentes para producir cambios cualitativos y cuantitativos en los niveles de conocimientos, actitudes y destrezas a través de métodos de estimulación y orientación de los alumnos

**E-LEARNING.** Uso de nuevas tecnologías multimedia y de Internet para mejorar la calidad del aprendizaje mediante el acceso a recursos y servicios, y a colaboraciones e intercambios a larga distancia.

**ESTÁNDAR.** Es un nivel o referencia de calidad predeterminada por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia. Suele requerir además que la institución tenga establecidos sistemas de control de calidad propios. Los estándares tradicionales están organizados según las funciones de la organización: misión, gobierno, profesorado, programas y planes de estudios, servicios a los estudiantes, biblioteca, otros recursos físicos, y recursos económicos. Ello da lugar a una evaluación global de la institución o programa.

**ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE.** Proceso de toma de decisiones consciente e intencional sobre qué conocimientos (los conceptuales, los procedimentales y los actitudinales) utilizar para alcanzar determinados objetivos de aprendizaje ante determinadas situaciones educativas.

**EVALUACIÓN.** Proceso para determinar el valor de algo y emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, resultados para posibles cambios de mejora. Las agencias de calidad suelen dividir su tiempo y actividades en dos tareas relacionadas: evaluación y acreditación. La evaluación es un estudio de la institución o programa que incluye la recopilación sistemática de datos y estadísticas relativos a la calidad de la misma. La evaluación para la acreditación debe ser permanente o continuada (también denominada evaluación de seguimiento), y sus resultados deben servir para reformar y mejorar el programa de estudios y la institución. Su primer estadio es la evaluación diagnóstica,

consistente en determinar el estado en que se halla el programa o la institución al inicio de un proceso de evaluación. Véase también autoevaluación y acreditación.

**EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.** Proceso permanente que permite tomar decisiones y emitir juicios, acerca de los logros obtenidos por un participante, durante y al concluir la experiencia educativa.

**HOLÍSTICO.** Relativo a una realidad objeto de evaluación que se concibe como un todo, diferente de la suma de sus partes, de tal forma que no se realiza tomando sus componentes como elementos o compartimentos separados y aislados, sino de forma global y teniendo en cuenta sus recíprocas interacciones e influencias.

**INDICADOR.** Variable, medición o referente empírico de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad que se aplica a una institución o programa. Permite medir el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) y cualitativos. Un indicador no tiene por qué ser siempre un dato numérico. Durante el proceso de acreditación, de autoevaluación y de evaluación externa, e incluso la visita al centro, se coteja frente a estándares y criterios establecidos por la agencia u organismo evaluador o acreditador.

**MODELO.** Propuesta, normalmente de carácter teórico-práctico, que tiene una serie de características que se consideran dignas de emular. Generalmente, el modelo ilustra una situación deseable para ser analizada y puesta en práctica en un contexto educativo similar, o bien adaptarla a otras características del entorno.

**MODELO EDUCATIVO.** Es el conjunto de propósitos y directrices que orientan y guían la acción en las funciones académicas para la formación de las personas. A través de él se busca responder a las necesidades de formación de la sociedad; pero desde una visión de la misma, de la cultura, de los valores y principios, de una concepción del hombre y de su inserción en las distintas dimensiones de la vida. El modelo constituye el elemento de referencia para el sistema curricular a través del cual se articula el proceso formativo.

**MODELO PEDAGÓGICO.** Es una representación conceptual acerca de los elementos que debe tener la pedagogía y cuáles serían sus características. Esta representación general, generalmente está constituida por diversos aportes teóricos. De allí que muchas veces, en un modelo pedagógico confluyen diversas teorías educacionales, donde a su vez confluyen otras referidas a otros campos del saber.

**MONITOREO.** Seguimiento sistemático del proceso estratégico con base en unos indicadores de gestión que permitan medir los resultados del proceso y hacer los ajustes necesarios.

**OFERTA ACADÉMICA.** Programa, concentración, especialidad o cualquiera otra denominación académica, que haya de anunciar u ofrecer una institución de educación superior, como un conjunto separado y predefinido de materias conducente a un grado, diploma, título u otro reconocimiento oficial.

**PLANIFICACIÓN.** Uno de los principios para la elegibilidad de acreditación es que tiene que existir un proceso de planificación en la institución de educación superior o programa, y evaluar su ejecución.

**PLATAFORMA VIRTUAL:** son sistemas informáticos integrados que soportan ambientes virtuales de aprendizaje de diversa índole, permitiendo al estudiante desarrollar asignaturas y cursos virtuales en línea, a su vez, estos sistemas poseen herramientas de interacción, colaboración y evaluación entre profesor-estudiante y viceversa.

**PROGRAMA.** Organización de los estudios de pregrado, grado o posgrado, dentro de una institución de educación superior.

**RETROALIMENTACIÓN.** También conocido como feed-back. Proceso continuo de revisión, seguimiento y adecuación de las tareas que se realizan en todos los ámbitos que posibilitan la formación. El estudiante recibe y genera aportes que le permiten orientar su proceso y lograr una mejor construcción de sus aprendizajes.

**TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICs).** Esta expresión engloba el conjunto de tecnologías que conforman la sociedad de la información: informática, Internet, multimedia, etcétera, y los sistemas de telecomunicaciones que permiten su distribución.

**TUTOR / ASESOR A DISTANCIA.** Profesional académico que, utilizando elementos didácticos y manejando las herramientas de telecomunicación a su alcance es capaz de conocer a su asesorado de tal manera que puede identificar sus necesidades, guiar sus actividades, orientar su aprendizaje fomentando el autodidactismo y estimulando la actitud analítica, crítica, constructiva y colaborativa.

**VIDEOCONFERENCIA.** Sistema de comunicación diseñado para llevar a cabo encuentros a distancia, permitiendo así la interacción visual, auditiva y verbal con otras personas que se localicen en cualquier parte del mundo (siempre y cuando cuenten con equipo de videoconferencia y un enlace de transmisión apropiado).

## 7. REFERENCIAS

### Referencias bibliográficas

Angelo, T. y Cross, K. P. (1993). *Classroom Assessment Techniques: A Handbook for College Teachers*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.

Adell, J. y Gisbert, M. (1996). *Educación en Internet: el aula virtual*. Jornadas 'Las Tecnologías de la Información como instrumento para la Formación Permanente: Nuevas perspectivas para la Formación Abierta y a Distancia'. Valencia, 19-20 diciembre

Borja, J. y Castell, M. (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus.

García, L. (2001). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Barcelona: Ariel.

Harasim, I., Hiltz, S., Teles, I. y Turoff, M. (1995). *Learning Networks*. The MIT Press, Cambridge, MA

Holmberg, B. (1985). "Communication in distance study" In *Status and trends of distance education*. Lund, Sweden: Lector Publishing.

Rodríguez, I. y Gerard R. (2001). Integración de materiales didácticos hipermedia en entornos virtuales de aprendizaje: retos y oportunidades. *Revista Iberoamericana de Educación: Profesión Docente, Número 25*.

Sangrá, A. y Cabrera, N. (1999) "Teaching and learning in Virtual Campuses: The UOC Metacampus Partnership Project". In *5th ALN Conference Proceedings*. College Park, MD: University of Maryland-University College.

Sangra, A. (2002) "Éducation en presence et à distance: point d'encontre" . En GONZALEZ SANMAMED, M., et al. (2002) *Presence e distance dans la formation à l'échange*. Pavia: Ibis.

IESALC (2006) *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y El Caribe 2000-2005*. Venezuela: IESALC.

Banco Mundial (2000). *La Educación Superior en los Países en Desarrollo: peligros y promesas*. Santiago de Chile: Banco Mundial.

Facundo, A. (2004). *Tecnologías de información y comunicación y educación superior virtual en Latinoamérica y el Caribe. Evolución, características y perspectivas*. Bogotá: IESALC.

Silvio, J. (2000) "La virtualización de la universidad. ¿Cómo podemos transformar la educación superior con la tecnología? Caracas: IESALC

Moreno, F. y Bailly M. (2002). "Diseño instructivo de la formación on-line. Madrid: Ariel.

### Referencias electrónicas

- Educación a distancia ¿Para qué y cómo?

<http://www.sld.cu/libros/distancia/cap1.html>

Miércoles 27 de diciembre 2006

- Educación a distancia

<http://www.informaticamilenium.com.mx/Paginas/mn/articulo78.htm>

Miércoles 27 de diciembre 2006

- [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11\\_1\\_03/aci02103.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_1_03/aci02103.htm)

- [http://www.ucv.ve/ead/html/di\\_en\\_ead.html](http://www.ucv.ve/ead/html/di_en_ead.html)

- Educación a distancia, educación presencial y usos de la tecnología: una triada para

el progreso educativo.

[http://www.uib.es/depart/gte/edutec-e/revelec15/albert\\_sangra.htm](http://www.uib.es/depart/gte/edutec-e/revelec15/albert_sangra.htm)

- OWEN, Esteban

<http://www.sht.com.ar/archivo/e-learning/hispano.htm#Autor> )

- DAVIE, L. (1995): Times of turbulence and transition in Distance Education: Needed research in Computer-Mediated Communication course design. The Ontario Institute for Studies in Education. Ontario (Canada) [<http://www.oise.on.ca/~ldavie/NeededResearch.html>]

- HANNA, D. (1998): Higher Education in an Era of Digital Competition: Emerging Organizational Models. Journal of Asynchronous Learning Networks. Vol 2 (1) Marzo. [[http://www.aln.org/alnweb/journal/janl\\_vol2issue1.htm](http://www.aln.org/alnweb/journal/janl_vol2issue1.htm)]

- La educación a distancia, rol y perspectivas en la sociedad global

<http://www.chilecalifica.cl/prc/n-0-educdist5.pdf>

Éxito exportador: <http://www.exitoexportador.com/>

DNGU Área de Educación a Distancia. Argentina

[http://www.me.gov.ar/spu/dngu/html/dngu\\_-\\_educacion\\_a\\_distancia.html](http://www.me.gov.ar/spu/dngu/html/dngu_-_educacion_a_distancia.html)

Secretaría de Educación a Distancia – Ministerio de Educación – Brasil

<http://portal.mec.gov.br/seed/>

## ANEXOS

### I.

## EDUCACIÓN A DISTANCIA EN UNIVERSIDADES PERUANAS

### REGISTRO DE EXPERIENCIAS

#### I. INTRODUCCIÓN

La presente encuesta es parte de una investigación que nos permitirá conocer el desarrollo de la educación a distancia en las universidades del Perú y proponer lineamientos que aseguren la calidad de esta modalidad de enseñanza.

Es por ello que solicitamos contestar las preguntas teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Lea las preguntas en el orden en el que aparecen.
- En algunas preguntas sírvase responder marcando con una equis (x) una de las alternativas propuestas. No deberá marcar más de una alternativa, a no ser que se le indique lo contrario.

Ejemplo: ¿Estudias una carrera técnica?

1. Si
2. No

- Tenga en cuenta que las opciones de respuesta son diferentes para cada pregunta. Lea cuidadosamente antes de responder.
- No deje ninguna pregunta en blanco.

Gracias por su colaboración

Nuestro correo electrónico de contacto, para avisarnos cuando la encuesta esté concluida y por si tiene algún comentario o duda es: [ead@anr.edu.pe](mailto:ead@anr.edu.pe)

#### II. DATOS GENERALES

2.1 Nombre y apellido:

\_\_\_\_\_

2.2 Cargo: Director  Coordinador  Tutor  Profesor

Otro: \_\_\_\_\_

#### III. DATOS DE LA UNIVERSIDAD

3.1 Universidad donde se aplica este cuestionario:

\_\_\_\_\_

3.2 Tipo: Estatal  Privada  Privada bajo Ley N° 882

3.3 Ámbito de cobertura de la universidad: (puede marcar más de una alternativa)

1. Lima
2. Provincias

Si marco las dos alternativas, especifique las ciudades en las provincias:

---

---

#### IV. SOBRE LA UNIVERSIDAD

4.1 La universidad tiene en ejecución carreras profesionales (pre y postgrado) en la modalidad educativa a distancia o con algún componente de esta modalidad (semipresencial)

1. Si (pase a la siguiente pregunta 4.3)
2. No (pase a la siguiente pregunta)

4.2 ¿La universidad tiene expectativas de incursionar en el desarrollo de programas a distancia?

1. Si
2. No

**¡Fin del cuestionario!**

4.3 Menciones las carreras profesionales en la modalidad a Distancia o semipresencial y el año de inicio del programa

| Carrera | Año de Inicio en la modalidad a Distancia |
|---------|---|
|         |   |
|         |   |
|         |   |
|         |   |
|         |   |
|         |   |

4.4 ¿De qué manera se coordinan los aspectos académicos y técnicos relacionados con esta modalidad?

1. La universidad tiene una instancia (dirección, unidad, etc.) que coordina las carreras de las facultades.
2. Cada facultad administra sus carreras.

## V. SOBRE EL MEDIO TECNOLÓGICO

5.1 La institución tiene un desarrollo tecnológico adecuado a la propuesta de EaD

1. Si
2. No

5.2 ¿Las propuestas de educación a distancia cuenta con un sistema de educación virtual?

1. Si (pase a la siguiente pregunta)
2. No (pase a la pregunta 5.1)

5.3 Este sistema virtual es:

1. Desarrollado por la propia universidad
2. Se compra la licencia a otra empresa
3. Se utiliza Software libre

5.4 ¿Cuál de los siguientes servicios ofrece el sistema virtual de su universidad? (puede marcar más de una alternativa)

- |   |                          |   |                          |
|---|--------------------------|---|--------------------------|
| 1. Correo electrónico                             | <input type="checkbox"/> | 6. Encuestas de opinión                 | <input type="checkbox"/> |
| 2. Chat   | <input type="checkbox"/> | 7. Pizarrón/tablón de noticias          | <input type="checkbox"/> |
| 3. Foros de discusión                             | <input type="checkbox"/> | 8. Biblioteca virtual                   | <input type="checkbox"/> |
| 4. Secciones para colgar materiales               | <input type="checkbox"/> | 9. Sección de registros académicos      | <input type="checkbox"/> |
| 5. Secciones para colgar evaluaciones<br>en línea | <input type="checkbox"/> | 10. Otras (especifique): _____<br>_____ |                          |

## VI. SOBRE LOS MATERIALES

6.1 Como parte de la propuesta académica, el programa desarrolla materiales educativos (puede marcar más de una alternativa):

1. En formato impreso
2. En formato digital

6.2 Los materiales educativos se distribuyen: ( puede marcar más de una alternativa)

1. A través de CD
2. A través de una página web
3. A través del sistema de educación virtual
4. A través del correo postal
5. A través de los encuentros presenciales previstos

6.3 ¿Quiénes son los responsable de elaborar los materiales educativos en EaD?

1. Expertos en el tema
2. Personal administrativo con aproximación al tema
3. No existen responsables de la elaboración de materiales,  
son básicamente recopilación de lecturas.

**VII. SOBRE LAS TUTORÍAS**

7.1 Las propuestas a distancia tienen un soporte tutorial

1. Si
2. No

7.2 La tutoría se desarrolla: ( puede marcar más de una alternativa)

1. Presencialmente
2. A través de teléfono
3. A través de la plataforma tecnológica (Chat, foros...)
4. Otros medios: Señale: \_\_\_\_\_

7.3 Los criterios para seleccionar al personal responsable de desarrollar la tutoría son

1. Personas expertas en el tema
2. Personas que tengan experiencia en tutoría
3. Otros (especifique)

**VIII. SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN**

8.1 El sistema de evaluación prevé los siguientes componentes evaluativos: (puede marcar más de una alternativa)

1. Exámenes
2. Controles de lectura
3. Trabajos individuales
4. Trabajos colaborativos / grupales
5. Intervención en los foros de discusión
6. Participación en el chat

8.2 Si el sistema de evaluación prevé la aplicación de controles, exámenes, estos se llevan a cabo de manera: (puede marcar más de una alternativa)

1. Presencial
2. Virtual / en línea

8.3. ¿En la certificación que expide su Universidad se menciona la modalidad educativa: a Distancia, semipresencial, etc.?

- 1. Si
- 2. No

8.4. ¿Reconoce en los documentos de estudios y certificados las horas presenciales y no presenciales llevados por los alumnos?

- 1. Si
- 2. No

8.5. ¿Su institución realiza un seguimiento de los egresados de los programas de Educación a Distancia?

- 1. Si
- 2. No

## IX. BALANCE DE LA EXPERIENCIA

9.1 Resultados:

Número de matriculados en programas a distancia

o semipresencial:

\_\_\_\_\_

Número de Egresados bajo esta modalidad:

\_\_\_\_\_

Número de Titulados:

\_\_\_\_\_

Porcentaje de deserción (aprox.):

\_\_\_\_\_

II.

**Ficha de registro de programas**

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Universidad                   |   |
| Facultad                      |   |
| Escuela o carrera profesional |   |
| Grado, título que otorga      |   |
| Especialidad, mención         |   |
|                               |   |
| Fecha _consejo                |   |
| Num. resolución               |   |
| Fecha resolución              |   |
| Fecha diploma                 |   |
| Número diploma                |   |
| Libro                         |   |
| Folio                         |   |
| Registro                      |   |
| Cargo1                        |   |
| Autoridad1                    |   |
| Oficio nº                     |   |
| Fecha                         |   |
| Información adjunta           | Proyecto de creación Programa a Distancia |

III **Modelo de Proyecto de creación Programa a Distancia**

| Capítulos  | Lineamientos   |
|--|--|
| Introducción   |  |
| <p><b>1 Fundamentos del proyecto</b></p> <p>1.1 Justificación del programa como respuesta a las necesidades de la Comunidad y de la institución.</p> <p>1.2 Necesidad y Factibilidad de la carrera en la comunidad.</p> <p>1.3 Mercado de alumnos potenciales</p> <p>1.4 Instituciones que ofrecen programas similares, ventajas competitivas</p>  | <p>L1, L2</p> <p>L1, L2</p> <p>L1</p> <p>L1</p>      |
| <p><b>2. Diseño de la organización</b></p> <p>2.1 Descripción de la Institución, Gestión y administración del sistema de educación a distancia.</p> <p>2.3 Descripción de la infraestructura, el equipamiento (recursos bibliográficos, tecnología) y el recurso humano que desarrollará la propuesta, reglamentos internos (alumnos, docentes, administrativos)</p> <p>2.3 Cronograma y descripción del proyecto de creación e implementación.</p> <p>2.4 Sistema de evaluación y seguimiento del proyecto.</p> | <p>L1, L4, L5</p> <p>L4, L11</p> <p>L5</p> <p>L3</p> |
| <p><b>3. Gestión del programa académico</b></p> <p>3.1 Descripción del modelo educativo, estructura curricular y plan de estudios.</p> <p>3.2 Descripción del sistema tutorial, de producción de materiales y tecnologías</p> <p>3.3 Descripción de los procesos de evaluación de los aprendizajes y del programa en su conjunto</p>   | <p>L6, L7,</p> <p>L8, L9, L11</p> <p>L3, L10,</p>    |